

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA O SEGUNDA LENGUA

Fecha aprobación Juntas de Centro:	Fac. de Filoloxía (USC): 27/09/2021 Fac. de Filoloxía (UDC): 24/09/2021 Fac. de Filoloxía e Tradución (UVigo): 22/09/2021
Fecha informe Comisión de Calidad del Centro:	Fac. de Filoloxía (USC): 27/09/2021
Compromisos de departamentos implicados:	Lingua e Literatura Española, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral (USC): 20/07/2021 Filoloxía Inglesa e Alemá (USC): 03/09/2021 Didácticas Aplicadas (USC): 24/06/2021 Letras (UDC): 29/07/2021 Lingua Española (Uvigo): 08/09/2021 Filoloxía Inglesa, Francesa e Alemá (UVigo): 07/09/2021 Literatura Española e Teoría da Literatura (UVigo): 06/09/2021 Tradución e Lingüística: 06/09/2021

MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIAL

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
1.1. Responsable do título	5
1.2. Universidades solicitantes	5
1.3. Datos básicos del título.....	5
1.4. Datos asociados a los centros.....	6
2. JUSTIFICACIÓN	
2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.	7
2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. .	11
a) Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA	11
b) Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado.....	11
2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	13
4. ACCESO Y ADMISIÓN	17
4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.....	17
4.2 Acceso y admisión.....	23
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.....	25
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos.....	30
5. PLANIFICACIÓN.....	35
5.1 Estructura de las enseñanzas:.....	35
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.	42
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.	46

5.4. Mecanismos de coordinación del título.....	63
6. PERSONAL ACADÉMICO.	64
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	64
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	70
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.	70
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.....	96
7.3. Expresión de interés de las entidades colaboradoras.....	96
8. RESULTADOS PREVISTOS	99
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	100
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.....	98
9. Sistema de Garantía de Calidad	99
10. Calendario de implantación.....	99
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	99
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.....	100
10.3. Enseñanzas que se extinguen, en su caso, por la implantación del correspondiente título propuesto.....	100

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Responsable del título

1º Apellido	Blanco
2º Apellido	Domínguez
Nombre	Marta
Categoría profesional	Profesora Contratada
NIF	36073959T

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Filología
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

1.2 Datos básicos del título

Denominación del título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua por la Universidade de Santiago de Compostela, la Universidade da Coruña y la Universidade de Vigo	Ciclo	2º
Especialidades (si procede)			
¿Es obligatorio cursar el título con especialidad? (s/n)	no		
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Filología de la USC; Facultad de Filología de la UDC; Facultad de Filología y Traducción de la UVigo		
Título conjunto (Sí/No)	Sí		
Universidades participantes (indicar universidad coordinadora)	Universidade de Santiago de Compostela (coordinadora); Universidade da Coruña; Universidade de Vigo		
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades		
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	023 0231		
Indicar si habilita para profesión regulada	No		
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio		
Orientación del título de Máster	Profesional		

1.3 Distribución de créditos

Créditos Obligatorios	30
Créditos Optativos	12
Prácticas externas	9
Créditos trabajo fin de máster	9
Total créditos	60

1.4 Datos asociados al centro (indicar esta información para cada centro/universidad en la que se imparte el título)

Facultade de Filoloxía de la USC:

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Semipresencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros
Lenguas empleadas en el proceso <u>formativo (sólo de las materias obligatorias)</u>	Español
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Habilita para acceder a estudios de doctorado según la normativa en vigor
Número de ECTS del título	60

Facultade de Filoloxía de la UDC:

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Semipresencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros
Lenguas empleadas en el proceso <u>formativo (sólo de las materias obligatorias)</u>	Español
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Habilita para acceder a estudios de doctorado según la normativa en vigor
Número de ECTS del título	60

Facultade de Filoloxía e Tradución de la UVigo:

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Semipresencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación <u>por modalidad de enseñanza</u>	8 Las plazas que queden vacantes en este centro podrán ser cubiertas en los otros

Lenguas empleadas en el proceso <u>formativo (sólo de las materias obligatorias)</u>	Español
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Habilita para acceder a estudios de doctorado según la normativa en vigor
Número de ECTS del título	60

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1 ^{er} curso	60	60	30	30
Resto cursos	3	60	3	30

Normativa de permanencia:

http://www.usc.es/es/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia

<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/mentres-estudas/xestions-estudantes-grao/permanencia-progreso>

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/001557/document?logicalId=b890ac5a-489d-4637-ab7a-7f5171f135d6&documentCsv=G47HRFDKH49HSAQH0ESP1PA5

2- JUSTIFICACIÓN.

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El *Máster universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera o Segunda Lengua* es una propuesta interdepartamental de las Universidades de Santiago de Compostela, de Vigo y de A Coruña que pretende dar respuesta a las crecientes necesidades académicas, científicas y profesionales del profesorado de español como lengua extranjera o segunda lengua (LE/L2), así como atender la alta demanda detectada entre el alumnado nativo y no nativo que desea abrir sus perspectivas académicas, científicas y laborales hacia el ámbito de la enseñanza del español LE/L2, demanda claramente vinculada con la situación internacional de nuestra lengua, como han puesto de manifiesto distintos estudios socioeconómicos, en los que se hace patente una vitalidad extraordinaria, relacionada, sin duda, con su cada vez mayor peso demográfico y económico en un mundo globalizado.

En un ámbito más general, este máster se enmarca en el ambicioso proyecto de la Unión Europea de fomentar el plurilingüismo dentro de sus fronteras. En este sentido, el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación* (§ 1.2.) recuerda que el Comité de Ministros de la UE ha enfatizado “la importancia política

que tiene, en el presente y en el futuro, el desarrollo de campos específicos de acción como, por ejemplo, las estrategias para diversificar e intensificar el aprendizaje de lenguas con el fin de fomentar el plurilingüismo en un contexto paneuropeo”.

El interés del Máster radica en el hecho objetivo de que no existe un programa de sus características a nivel autonómico, por lo que vendría a ser el primer máster en el Sistema Universitario de Galicia (SUG) que atendiera la fuerte demanda social en una formación especializada de profesorado en español LE/L2.

Debe tenerse en cuenta que en el año 2020 casi 489 millones de personas tienen el español como lengua materna, a lo que hay que añadir que el español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, después del chino mandarín, y que más de 22 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera en 2020 (cfr. *El español: una lengua viva. Informe 2020*, Instituto Cervantes <https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2020.pdf>). Esto explica la existencia de una enorme demanda de cursos de español en muchos países y en todos los ámbitos educativos, ya sean de enseñanza reglada o no reglada, y de ahí que sea necesario formar profesionales especializados en ese campo que satisfagan la demanda social. Por otra parte, el interés de este Máster se ve incrementado por la nueva realidad que desde los últimos años están viviendo nuestras universidades, que tiene que ver con el considerable aumento de alumnado internacional y de intercambio que reciben a través de los distintos programas de movilidad en los que participan (Erasmus, Erasmus+, *International Credit Mobility* (ICM), Erasmus Mundus Acción 2, Estudiantes visitantes (*free mover*), Convenios Bilaterales). Considerando que un número nada desdeñable del alumnado internacional muestra una clara preferencia por el estudio del español, tanto en su vertiente lingüística como literaria, y que, por tanto, opta por realizar estudios en el *Grado en Lengua y Literatura Españolas* (USC), en el *Grado en español: estudios lingüísticos y literarios* (UDC) o en el *Grado de Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios* (UVigo), un máster como el que aquí se propone le permitiría cursar unos estudios que normalmente no ofrecen sus universidades de origen y completar así su formación académica especializada en el ámbito de la enseñanza del español LE/L2.

Con la finalidad de responder a diferentes niveles formativos y profesionales del alumnado, los objetivos de este Máster radicarían, por una parte, en ofrecer una formación sólida en la enseñanza de español LE/L2 tanto a aquellos graduados en lengua española o en otros grados con formación en distintas lenguas y literaturas, como a aquellos graduados procedentes de universidades extranjeras que desearan dedicarse profesionalmente a este campo; y, por otra, en completar y actualizar la formación de aquellas otras personas que, como profesores en ejercicio, ya tuviesen una amplia experiencia docente.

Este máster tiene una orientación profesional, y ello explica que con el diseño de su plan de estudios se pretenda cubrir las competencias necesarias para el ejercicio de las actividades profesionales a él vinculadas, tanto en entornos de docencia y de diseño y edición de materiales como de gestión académica o de uso de las TIC. Conviene destacar, además, el modelo semipresencial al que responde. La revolución tecnológica y digital está produciendo cambios en la sociedad actual que afectan también al ámbito educativo. Las posibilidades que proporcionan los entornos virtuales como las plataformas de teledocencia resultarán fundamentales para el desarrollo de nuestra propuesta de Máster, y se convertirán en un elemento esencial para promover el autoaprendizaje e interacción y favorecer estilos de enseñanza colaborativos entre el alumnado.

El Máster que ahora proponemos se ajusta a la responsabilidad social que tienen las universidades, toda vez que el exceso de demanda de estudios de español a nivel internacional viene motivando la adopción de medidas urgentes e inmediatas respecto a la contratación de profesionales que no siempre cumplen los criterios de calidad requeridos. Es necesario, en consecuencia, proceder a una contribución innovadora y eficaz en la formación de los colectivos de profesionales implicados en la enseñanza y formación del español como lengua extranjera.

En el ámbito de las humanidades, la enseñanza de lenguas es una de las facetas profesionales que más posibilidades ofrece desde el punto de vista laboral. El inglés supone para los países anglófonos un porcentaje significativo de su PIB, como es bien sabido. En el caso del español, en otra dimensión, su importancia también es considerable.

La Fundación Telefónica, a través de los catorce tomos de su proyecto *El valor económico del español* (<https://www.masquenegocio.com/2017/03/27/valor-economico-espanol/>), ha señalado la trascendencia del español en la economía de los países hispanohablantes, especialmente de España. Algunos de los volúmenes nos ofrecen datos pertinentes sobre la importancia de la enseñanza del español como lengua extranjera en el mercado laboral, principalmente los tomos 4 (*Las "Cuentas" del Español*, <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/12/>) y 3 (*La economía de la enseñanza del español como lengua extranjera* <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/15/>). En el primero de los mencionados estudios se concluye que el español genera directa o indirectamente casi el 16 % de nuestro PIB (a la enseñanza propiamente dicha, deben añadirse otros sectores como la industria editorial y audiovisual, servicios lingüísticos, tecnologías de la lengua y otros servicios culturales).

El Anuario del Instituto Cervantes *El español en el mundo 2020* proporciona abundante información sobre las posibilidades que para el mercado laboral ofrece la enseñanza del español. Así, indica que un total de 22.329.275 alumnos estudian español como lengua extranjera, según datos referidos a 110 países y en todos los niveles de enseñanza. Dado que en estos datos casi no se refleja la actividad privada, el Instituto Cervantes estima que hay un número de alumnos de español aún no contabilizados que podría rondar los cinco millones. Consecuentemente, tanto instituciones públicas como privadas participan con distintos programas en este ámbito.

Así, por ejemplo, el Instituto Cervantes está presente en 88 ciudades de 45 países, a través de sus centros, aulas y extensiones, por los cinco continentes. Tiene, además, convenio con más de 1000 centros en el mundo para realizar distintas pruebas de carácter oficial, especialmente las que permiten optar al diploma de español DELE. En la actualidad hay 198 centros acreditados y la acreditación tiene presencia en 23 países.

Además del Instituto Cervantes, participa en la enseñanza del español como lengua extranjera el Ministerio de Educación y Formación Profesional mediante diferentes programas. Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), colabora con su programa de lectorados. Igualmente, las universidades públicas y privadas y sus centros de lenguas ofrecen gran cantidad de cursos destinados a un público (no necesariamente universitario) entre el que se encuentra el alumnado Erasmus. También 56 Escuelas

Oficiales de Idiomas ofrecen cursos de español para extranjeros en sus centros repartidos por todo el territorio.

A esta docencia reglada debe sumársele la actividad, desarrollada por ayuntamientos, comunidades autónomas, ONG, sindicatos y fundaciones, para la integración de inmigrantes, la cual, obviamente, no se puede alcanzar sin un dominio mínimo de la lengua. Esta constituye, sin duda, otra de las facetas destacadas de la enseñanza del español LE/L2 en la actualidad, con perspectivas de un considerable desarrollo en un futuro no muy lejano.

Toda esta relación, incompleta, de datos muestra el extraordinario potencial de la enseñanza del español LE/L2 en el extranjero y en España. Tal es su potencial que en algunas ciudades universitarias se ha creado un auténtico *cluster* o aglomerado productivo, muy activo en la generación de riqueza en esas localidades.

Otra faceta profesional de la enseñanza de español LE/L2 viene determinada por la industria editorial, en formato libro o multimodal. La enseñanza y especialmente la de segundas lenguas hoy en día no se puede desligar de la elaboración de material didáctico, muchas veces audiovisual o multimodal. El máster que proponemos ofrece formación en esos ámbitos, uno de los pilares de la industria de la enseñanza.

Por otra parte, además de singular y estratégico, este Máster es complementario con la oferta de títulos que presenta el SUG, entre los que se incluyen másteres en Lenguas, Literaturas y Cultura. En particular, contamos, de un lado, con una serie de títulos de grado que necesitan una continuación en un segundo ciclo que habilite para la entrada en el mundo laboral. De otro, la implantación de este máster permitirá diversificar las salidas profesionales de esta población, limitadas hasta el momento a la docencia en la enseñanza secundaria (con los másteres en educación secundaria) y al *Máster Universitario en Lingüística Aplicada* (MILA), cuyo alcance es de tipo más general, puesto que consta de tres especialidades: Adquisición y enseñanza de lenguas; Comunicación y recursos lingüísticos; Léxico, gramática y variación). Así, se completan las opciones más importantes para la inserción en el mercado laboral de los graduados en lenguas de nuestras universidades.

El Máster ofrece formación también en el ámbito científico e investigador, esfera inseparable de la académica. Esto es así porque, además de servir de posible complemento al título de grado, también se constituye en período formativo para dar acceso a los programas de Doctorado en Estudios lingüísticos que se desarrollan en las tres universidades

En este sentido, cabe destacar que, en el marco de la Lingüística Aplicada, la investigación en enseñanza de lenguas extranjeras ha experimentado un considerable desarrollo en las últimas décadas. Lo mismo sucede, en el ámbito hispánico, con la enseñanza del español LE/L2. Aunque no disponemos de datos oficiales, si consultamos las bases de datos que ofrecen plataformas como *infoling.org* o *todoele.net*, podremos comprobar que un porcentaje muy importante de la investigación en el ámbito lingüístico hispánico corresponde a la realizada en el marco del español LE/L2: por el número de tesis defendidas, por la proliferación de revistas científicas nacionales e internacionales especializadas en la materia, por la existencia de asociaciones científicas (*Asociación para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, *American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*, etc.) y la convocatoria de múltiples congresos. El Máster permitirá

tanto al personal docente e investigador como al alumnado integrarse en esta dinámica subárea de conocimiento.

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

a) Hemos consultado los Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA. A pesar de que son documentos de aplicación a los títulos de Grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), contienen información que ha sido de utilidad, en especial el del Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización (<http://www.aneca.es/var/media/150244/libroblanco_lengua_def.pdf>).

b) Hemos comprobado que en la oferta de los programas de posgrado de muchas de las universidades españolas, así como en la de algunas fundaciones, se incluyen títulos centrados en la enseñanza del español como lengua extranjera o segunda lengua. Los programas presentan, mayoritariamente, una orientación profesional, combinada en algunos estudios con una vertiente investigadora. Por otra parte, junto a los títulos que atienden exclusivamente a la enseñanza del español como lengua extranjera (son los más numerosos), hemos registrado otros de carácter más global o integrador dirigidos a la enseñanza, no solo del español sino también de otras lenguas como lenguas extranjeras¹.

A continuación, presentamos una relación de másteres ofertados en diferentes universidades y fundaciones españolas que han sido tenidos en cuenta en la elaboración de nuestra propuesta:

Universidad	Máster
U. de Alcalá	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español. Especialidad en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.uah.es/es/estudios/Formacion-de-Profesores-de-Espanol/ >
U. de Alicante	<i>Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos</i> < https://iletres.ua.es/es/postgrado/masteres-oficiales/master-en-ingles-y-espanol-para-fines-especificos.html >
U. de Alicante	<i>Máster Universitario en Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras</i> < https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D050&lengua=C >
U. Camilo José Cela	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.ucjc.edu/estudio/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera/ >
U. de Cantabria	<i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://web.unican.es/estudios/detalle-estudio?p=105&a=2020 >
U. Católica de Murcia	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua extranjera</i> < https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/formacion-profesorado-espanol-como-lengua-extranjera >
UNED	<i>Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua</i> < http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27288097&_dad=portal&_schema=PORTAL&idCcontenido=1 >

¹ En esta última línea se encuentran, por ejemplo, el *Máster Universitario en Español e Inglés como Segundas Lenguas/Lenguas Extranjeras* (Universidad de Alicante), <<https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D050&lengua=C>>, o el *Máster Universitario en Enseñanza del español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)* (Universidad de Sevilla) <<http://filologia.us.es/master-universitario/masele-ensenanza-del-espanol-lengua-extranjera>>.

Universidad	Máster
U. Europea del Atlántico	<i>Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-humanidades/master-universitario-en-linguistica-aplicada-a-la-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Extremadura	<i>Máster en Enseñanza de Español Lengua Extranjera</i> < https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-lengua-extranjera >
U. Francisco de Vitoria	<i>Máster Universitario en Enseñanza del español para Extranjeros</i> < https://postgrado.ufv.es/master-universitario-en-ensenanza-de-espanol-para-extranjeros/ >
U. de Granada	<i>Máster en Formación de Profesorado de Español como Lengua Extranjera</i> < http://posgrados.ugr.es/masterele/pages/master https://www.universia.es/estudios/universidad-jaen/master-universitario-linguistica-aplicada-ensenanza-espanol-lengua-extranjera/st/200820 >
U. de Jaén	<i>Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.universia.es/estudios/universidad-jaen/master-universitario-linguistica-aplicada-ensenanza-espanol-lengua-extranjera/st/200820 >
U. de Jaén	<i>Máster Universitario en Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales</i> < https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-lengua-espanola-y-literatura-investigacion-y-aplicaciones >
U. de León	<i>Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-linguistica-y-ensenanza-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Lleida	<i>Máster en Enseñanza de Español/Catalán para inmigrantes</i> < http://www.master-ele-o-cle-immigrants.udl.cat/es >
U. Complutense de Madrid	<i>Máster Universitario en Español como Segunda Lengua</i> < https://www.ucm.es/master-espanol-segunda-lengua >
U. a Distancia de Madrid (UDIMA)	<i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como lengua Extranjera</i> < https://www.udima.es/es/master-universitario-ensenanza-espanol-lengua-extranjera.html >
U. Internacional Menéndez Pelayo	<i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < http://www.uimp.es/postgrado/estudios/fichaestudio.php?plan=P03L&any=2019-20&verasi=N&lan=es >
U. Internacional de La Rioja (UNIR)	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE)</i> < https://www.unir.net/educacion/master-espanol-lengua-extranjera/549200005086/ >
U. de Navarra	<i>Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE)</i> < https://www.unav.edu/web/master-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera >
U. Nebrija	<i>Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/espanol-ele/#masInfo#modalidad >
U. Nebrija	<i>Máster Universitario en Didáctica del Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/didactica-ele/#planEstudios >
U. Pablo de Olavide	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Ensenanza-del-Espanol-como-Lengua-Extranjera >
U. de Oviedo	<i>Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera</i> < http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Las Palmas de Gran Canaria	<i>Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales</i> < https://fti.ulpgc.es/estudios/master/master-universitario-espanol-cultura-desarrollos-profesionales-empresariales >
U. Pompeu Fabra y U. de Barcelona	<i>Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.ub.edu/portal/web/educacion/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/1060507 >
U. Rovira i Virgili	<i>Máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/ensenanza-espanol/plan-estudios/ >
U. de Salamanca	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> < https://www.usal.es/ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera >
U. de Sevilla	<i>Máster Universitario en Enseñanza del español como Lengua Extranjera y de otras Lenguas Modernas (MasELE)</i> < http://filologia.us.es/master-universitario/masele-ensenanza-del-espanol-lengua-extranjera/ >

Fundación	Máster
Fundación Comillas (Centro Universitario CIESE)	<i>Máster Oficial en Enseñanza de ELE</i> < https://www.fundacioncomillas.es/centro-universitario/estudios-universitarios/master >
Fundación Universidad de La Rioja	<i>Máster en Didáctica del Español como Segunda Lengua o Lengua Extranjera (Online)</i> https://fundacion.unirioja.es/formacion_cursos/view/245/master-en-didactica-del-espanol-como-segunda-lengua-o-lengua-extranjera-on-line
Fundación Universitat Rovira i Virgili	<i>Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera</i> https://www.fundacio.urv.cat/master_en_ensenanza_de_espanol_como_lengua_extranjera/of_es/MEEEL-M8-2021-15/temari
Fundación Carolina	<i>Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera</i> https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/5474

Hemos llevado a cabo una consulta detallada de los planes de estudio de los másteres anteriormente relacionados prestando especial atención a algunos de ellos, bien porque son programas de referencia, como los ofertados por la Universidad de Salamanca o la de Barcelona y Pompeu Fabra, bien porque son programas de interés respecto a la modalidad *online* o semipresencial en la que se insertan, como los ofertados por la universidad Nebrija o la UNIR. Asimismo, hemos consultado la extensa relación de cursos presenciales o en línea de formación de profesores que organiza el Instituto Cervantes, ya sea en colaboración o no con otras instituciones (<https://cfp.cervantes.es/actividades_formativas/cursos/cursos_cervantes/default.htm>, <https://cfp.cervantes.es/actividades_formativas/cursos/cursos_instituciones/default.htm>). El rastreo efectuado nos ha proporcionado una información muy valiosa, de repercusión decisiva en la configuración de nuestra propuesta.

Frente a la amplia oferta de másteres nacionales dirigidos a la enseñanza del español como lengua extranjera, hay, sin embargo, muy pocos títulos equivalentes a nivel internacional. Cabe mencionar el *Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* de la Fundación FUNIBER (<<https://www.funiber.es/master-universitario-en-linguistica-aplicada-a-la-ensenanza-del-espanol-como-lengua-extranjera>>) o el *Master of Arts in Foreign Language: Spanish Teaching* de la University of Northern Colorado (<<https://www.unco.edu/programs/foreign-languages/foreign-languages-spanish-teaching-ma/>>).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración de la propuesta del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua extranjera*, hemos seguido los siguientes procedimientos externos e internos de consulta.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

Esta propuesta de máster es el resultado de la convergencia de dos propuestas anteriores, una de ellas realizada por la USC y la otra por la UDC y la Uvigo, presentadas en el curso 2019-2020 para su implantación en el curso 2021-2022:

Propuesta de la USC:

- a. En el mes de enero de 2020 se contactó con distintos departamentos y servicios de la USC con el fin de medir su interés por participar en la propuesta. Mostraron su acuerdo en participar el Departamento de Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, el Departamento de Filología Gallega, el Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana y el Departamento de Didácticas Aplicadas, así como el Centro de Lenguas Modernas y Cursos Internacionales de la USC.
- b. Con fecha 27 de marzo de 2020, el Rectorado de la USC aprobó la propuesta de Comisión Redactora del Máster, formada por los decano de las Facultades de Filología y de Humanidades y por miembros de las áreas de Lengua Española, Literatura Española, Lingüística General, Filología Inglesa y Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- c. La Comisión Redactora mantuvo varias reuniones entre los meses de marzo y junio en las que se consensuaron tanto el procedimiento como los criterios para la elaboración de la Memoria del Máster.
- d. En el mes de junio de 2020 se contactó de nuevo con los departamentos y servicios de la USC que habían manifestado su interés en participar en la propuesta. Ratificaron su acuerdo en participar en la oferta docente el Departamento de Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, el Departamento de Filología Gallega, el Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana y el Departamento de Didácticas Aplicadas, así como el Centro de Lenguas Modernas y Cursos Internacionales de la USC.

Propuesta de la UDC y la UVigo:

De manera coordinada en el mes de febrero de 2020 se presentan en las correspondientes juntas de Facultad de Filología y Traducción de Vigo y Facultad de Filología de A Coruña sendas declaraciones de interés que, una vez aprobadas, siguen curso en las correspondientes comisiones académicas universitarias y en los correspondientes Consejos de Gobierno de ambas universidades. Desde ese momento, las comisiones de redacción de las dos facultades (cuatro miembros del área de lengua española dos de cada universidad) continúan el trabajo iniciado hasta la conclusión de esta memoria de máster. Periódicamente se ha informado a los miembros de los departamentos de la evolución de la memoria.

La solicitud de implantación del máster interuniversitario es resultado, así pues, de la decisiva implicación de todas las instituciones de las Universidades de Vigo y A Coruña: vicerrectorados, facultades, departamentos y profesorado.

Propuesta conjunta

Con fecha 10/11/2020, la Secretaría Xeral de Universidades emitió informe previo desfavorable de envío a verificación de ambas propuestas de máster, instando a las tres universidades a la presentación de una única propuesta conjunta en el sistema universitario de Galicia, con el fin de evitar la futura duplicidad de esta titulación.

De acuerdo con las indicaciones del informe de la SXU, los órganos competentes de las tres universidades gallegas mantuvieron diversos contactos y reuniones que culminaron en la constitución de una Comisión redactora conformada por dos miembros de cada universidad que contactó de nuevo con departamentos y servicios con el fin de renovar sus compromisos de participación en el título.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externos han sido los siguientes:

- a. Se han consultado diversas fuentes documentales, entre las que destacamos las directrices marcadas en el Libro Blanco del *Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización* elaborado dentro del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.
- b. Se ha realizado un análisis detallado de los planes de estudio de distintos másteres de calidad o interés contrastados dirigidos a la enseñanza del español como lengua extranjera que ofertan diferentes universidades y fundaciones españolas, así como los numerosos cursos de formación de profesorado de ELE que organiza el Instituto Cervantes (cfr. 2.2).
- c. Se han tenido en cuenta las numerosas consultas tanto del alumnado de los últimos cursos de grado como del alumnado egresado nativo y no nativo dirigidas a sus profesores o a coordinadores de programas de Máster, en las que ponían de manifiesto su enorme interés en orientar su actividad profesional hacia la enseñanza del español como lengua extranjera, y el consiguiente deseo, por tanto, de poder completar su formación académica especializándose en ese ámbito en un Máster ofertado por las universidades del SUG.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

3.1.1. Competencias básicas

(Establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1)	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Competencia Básica 2 (CB2)	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
Competencia Básica 3 (CB3)	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencia Básica 4 (CB4)	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia Básica 5 (CB5)	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1.2. Competencias generales

Competencia General 1 (CG1)	Analizar, saber evaluar y aplicar los conceptos, teorías, modelos lingüísticos y metodologías didácticas relacionados con los distintos campos de la enseñanza del español LE/L2.
Competencia General 2 (CG2)	Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito de la enseñanza de español LE/L2.
Competencia General 3 (CG3)	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en equipo y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas en el ámbito del español LE/L2.
Competencia General 4 (CG4)	Elaborar propuestas de enseñanza de español LE/L2 para distintos contextos de aprendizaje.
Competencia General 5 (CG5)	Manejar e integrar de forma eficiente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.

3.2. Competencias específicas

Competencia Específica 1 (CE1)	Definir y describir los aspectos lingüísticos (gramaticales, semánticos, pragmáticos) del español asociados a su aprendizaje como LE/L2.
Competencia Específica 2 (CE2)	Identificar y describir las corrientes teóricas y metodológicas de la enseñanza y aprendizaje de español LE/L2.
Competencia Específica 3 (CE3)	Desarrollar nuevas ideas, técnicas y materiales aplicados a la enseñanza de español LE/L2.
Competencia Específica 4 (CE4)	Definir y describir los contextos sociolingüísticos que condicionan la enseñanza y aprendizaje de español LE/L2.
Competencia Específica 5 (CE5)	Identificar dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje de español LE/L2.
Competencia Específica 6 (CE6)	Conocer la periodización y sistematización de métodos de evaluación del proceso de enseñanza/ aprendizaje de español LE/L2.

3.3. Competencias transversales

(Al tratarse de un máster interuniversitario la formulación de estas competencias se ha acordado conforme a las transversales de las tres universidades y las características del máster)	
Competencia Transversal 1 (CT1)	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
Competencia Transversal 2 (CT2)	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
Competencia Transversal 3 (CT3)	Valorar la importancia que tienen la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
Competencia Transversal 4 (CT4)	Manejar y analizar críticamente fuentes de documentación científica, bibliográfica o digital.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

4.1.1 Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

Universidad de Santiago de Compostela

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/index.html>

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en las páginas web de las universidades de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes y programas de las materias.

La Facultad de Filología de la USC celebra todos los cursos, en el segundo semestre, una sesión informativa dirigida a estudiantes de 4º curso de grado en la que se les informa de los objetivos, competencias, criterios de acceso, procedimientos de acogida, tutorías, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, etc. de los másteres que se imparten en el centro. Asimismo, se exponen carteles informativos que incluyen los plazos de admisión y matrícula. En su momento se realizará un díptico informativo y un cartel para su distribución en otros centros e instituciones donde se encuentren potenciales interesados en el máster.

Universidade da Coruña

La información sobre los títulos de máster es accesible por diferentes canales:

La página principal de la UDC dispone de un espacio específico destinado a los “Futuros estudiantes” (https://www.udc.gal/gl/futuros_estudiantes/index.html), donde pueden encontrar información sobre todas las titulaciones en grados, másteres y doctorado, así como orientaciones de todo tipo, becas, alojamiento, transporte, etc. Esta página remite al portal de estudios, donde se pueden localizar las titulaciones de interés según el tipo de estudio (grado, máster o doctorado) o según la rama de conocimiento. Para cada titulación se ofrece una descripción exhaustiva, que atiende desde la información general, hasta el plan de estudios, pasando por el profesorado, requisitos de acceso, salidas profesionales y resultados.

La página web de la Facultad de Filología (<https://www.udc.gal/filo>), donde se informa de todas las titulaciones que se imparten en el centro, además de otros datos de interés de la facultad. Para cada titulación se proporciona toda la información que los estudiantes puedan requerir: horarios, calendarios de exámenes, guías docentes, etc.

La difusión internacional de las titulaciones se lleva a cabo principalmente a través del Vicerrectorado de internacionalización y cooperación (https://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/vic/) cuya presencia en foros internacionales de educación superior supone un importante foco de información a nivel mundial. A su vez, la propia Facultad de Filología utiliza diversos medios para dar a conocer sus másteres a nivel tanto nacional como internacional: listas de distribución académica (Infoling, Linguistlist, etc.) o portales educativos (Universia, portal del Hispanismo, del

Instituto Cervantes). Asimismo, a través de la Facultad, se envía información a los coordinadores de intercambio de universidades extranjeras con las que hay convenio (principalmente europeas) y a los servicios de atención al estudiante de universidades iberoamericanas. Se ha de señalar, en este punto, que tradicionalmente un buen número de los estudiantes matriculados en los másteres de la Facultad es de procedencia extranjera.

Universidade de Vigo

En la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

Información que proporciona la página web de la Universidade de Vigo de carácter general: En la página principal de la Universidade de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudiar/Qué Estudiar” se accede a la información “Másteres”. En esta página web figura el listado por área de conocimiento y campus de los títulos de Máster, con un enlace activado tanto al centro del cual depende el título como a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de máster, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza. En cuanto a la información relativa al procedimiento de matrícula, está activa la información en el perfil “Estudiantes” de la página principal de la Universidade de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en un epígrafe denominado “Matricúlate”. En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidade de Vigo.

La web propia de la facultad de Filología y Traducción de Vigo (<http://fft.uvigo.es/gl/>) recoge la información administrativa, la organización de la docencia, el cuadro de profesorado, el horario de cada curso académico. La información sobre ayudas y becas, la normativa, el sistema para garantizar los procesos en caso de reclamaciones del estudiantado, la organización tutorial, el sistema de garantía de calidad y otra información relevante también está accesible en esta web. Los departamentos con docencia en el máster se comprometen a actualizar regularmente sus respectivas webs: <http://deph10.webs4.uvigo.es/gl/>; <https://litespfft.wordpress.com/>; <http://fifa.uvigo.es/en>; <https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/departamentos/traducion-linguistica>.

4.1.2. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

Universidade de Santiago de Compostela

La información general de acceso a másteres de la USC se encuentra en la página web correspondiente (<<https://www.usc.es/gl/admision/master>>).

La Facultad de Filología organiza para los estudiantes recién incorporados a los diferentes títulos una jornada de acogida el primer día lectivo de cada curso académico. En esa reunión de acogida por parte del equipo decanal y de los coordinadores de cada titulación, se les informa de las cuestiones organizativas de la facultad y de la universidad en relación con aspectos funcionales, académicos, de servicios, de participación estudiantil, etc. Se abordan asuntos como el gobierno de la universidad y de los centros universitarios, la organización de los planes de estudio, la participación estudiantil en los órganos de gobierno, los deberes y derechos del alumnado y los servicios que la Universidad de Santiago de Compostela presta al colectivo estudiantil. En esa misma jornada los estudiantes de las distintas titulaciones se reúnen con el coordinador de cada titulación, que les informa en detalle de las características del título en el que se han matriculado, de la organización del plan de estudios, de las salidas profesionales y de los servicios de los que la Facultad dispone para su formación.

Asimismo, la dirección de la Biblioteca del centro dedica sesiones a la presentación de sus recursos, búsqueda y gestión de información en distintos soportes, etc. y ofrece la formación en línea de un *Curso de Competencias en Información de la Biblioteca*.

La Comisión Académica le asignará a cada estudiante un tutor de entre los miembros del equipo docente del máster, que lo orientará sobre cuestiones específicas del título y que, además, podrá dirigirlo a otros servicios universitarios que hagan posible su integración plena en la vida universitaria. En caso de que un estudiante presente algún tipo de discapacidad, la Comisión Académica pondrá en marcha los mecanismos necesarios para que pueda seguir sus estudios con total garantía. Para ello cuenta con el apoyo del Área de Integración Universitaria de la USC (<<https://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>>) del Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU), dependiente del Vicerrectorado con competencias en Igualdad, Cultura y Servicios.

Para este máster específicamente, el/la coordinador/a y el profesorado ofrecerán de manera personalizada toda la información requerida por los estudiantes que se interesen por él, especialmente a aquellos que procedan de otras universidades nacionales o extranjeras, con el fin de facilitar al máximo el acceso a la titulación.

Universidade da Coruña

en un nivel general, se proporciona información y orientación al estudiantado, principalmente de nuevo ingreso, a través del espacio web <https://www.udc.gal/gl/estudiantes/>, en el que pueden encontrar información sobre sus estudios, guías docentes, matrícula, becas, programas de movilidad, normativas, asociacionismo, biblioteca, etc.

Asimismo, cada centro realiza diferentes acciones de orientación dirigidas a su alumnado. En la Facultad de Filología se desarrollan anualmente las siguientes actividades de orientación:

- Jornadas de Acogida para el alumnado de nuevo ingreso
- Jornadas de Acogida para estudiantes entrantes de movilidad internacional
- Jornadas de Orientación Laboral
- Jornada informativa sobre movilidad Erasmus
- Jornada informativa sobre prácticas profesionales

Además de estas actividades, de carácter más general, impulsadas por la universidad o por el centro, los másteres de la Facultad de Filología desarrollan sus propias acciones de orientación y de acogida:

- Jornadas informativas para futuros y futuras estudiantes. Los coordinadores y coordinadoras de los másteres informan al alumnado de último curso de grado sobre las características de los másteres
- Jornada de bienvenida y orientación al inicio del máster
- Asignación de un tutor o tutora académico a cada alumno o alumna
- Jornada informativa sobre los Trabajos de Fin de Máster
- Jornada informativa sobre las prácticas externas

Universidad de Vigo

La Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Captación de Alumnado, Estudiantes y Extensión Universitaria se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso:

- Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas al alumnado de segundo de Bachillerato y de segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por estos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
- Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.
- Estudios Universitarios: Tipos y estructura.
- Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes
- Organización de jornadas con orientadores: Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer in situ las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición del alumnado.
- Participación en las ferias educativas: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada al alumnado que comienza sus estudios universitarios en el siguiente curso académico. Esta información está

disponible en la página <https://www.uvigo.gal/> en el apartado de Futuro Alumnado, donde también se incluyen diversas guías para el alumnado.

- Guía de prescripción en estudios de posgrado. Esta información está disponible en la siguiente dirección: <https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-06/Gu%C3%ADa%20preinscripci%C3%B3n.CASTEL%3%81N.pdf>
- Guía para el alumnado extranjero. Información disponible en la siguiente dirección: <https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2019-02/Gu%C3%ADa%20posgrado%20extranjero0.2.pdf>
- Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de secundaria.

Además, en la Facultad de Filología y Traducción de la Universidade de Vigo se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

Páginas web de Centro (<http://fft.uvigo.es>). Constituye un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ellas el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc. que se actualiza regularmente.

- Actos de Bienvenida a las/los nuevas/os estudiantes. A principios de curso, el alumnado que se han matriculado en Primero de la titulación es convocado a un acto de bienvenida en el que se le hace una breve presentación de:
 - Estructura Física del Centro
 - Estructura Organizativa del Centro (con la presencia de los miembros de la dirección del centro)
 - Funcionamiento del Centro
 - Funcionamiento de la Biblioteca y otros servicios de apoyo
 - Importancia del alumnado en las encuestas docentes
 - Transporte público

4.1.3. Perfil de ingreso recomendado

El perfil recomendado del alumnado que accede a este título de máster puede describirse en base a un conjunto de habilidades, conocimientos e intereses bien identificados.

Entre las capacidades y habilidades están las siguientes:

- Capacidades básicas en el manejo de las nuevas tecnologías.
- Capacidad de abstracción, de análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades para la organización, innovación y emprendimiento.

Entre los conocimientos recomendados se encuentran los siguientes:

- Conocimiento avanzado en lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, análisis del discurso).
- Conocimiento general en literatura y cultura hispánicas.
- Conocimiento general en lingüística.

Así mismo, este título podría responder al interés de distintos colectivos como los siguientes:

- Graduados que precisan de una especialización en español LE/L2.
- Profesorado que trabaja en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2 pero que no tiene una formación específica en estudios de postgrado.
- Profesorado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que imparte docencia a alumnado extranjero y demanda una formación específica en la enseñanza del español como segunda lengua.
- Trabajadores de ONG y centros sociales que enseñan español a alumnado migrante y refugiado.

De acuerdo con lo que se indica en el apartado 4.2.2, al alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna se le exigirá que acredite mediante certificado oficial (DELE o SIELE Global) un nivel C1 de dominio lingüístico de la lengua española.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso generales

El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

4.2.2. Procedimiento y criterios de admisión

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula. Toda la información relativa al acceso y admisión puede consultarse en las siguientes páginas:

<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/acce.html>

<https://www.udc.gal/gl/matricula/>

<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/futuro-alumnado/acceso-admision>

De acuerdo con las normativas de las tres universidades, la Comisión Académica del máster decidirá sobre la admisión de las personas solicitantes. Podrá rechazar las solicitudes de aquellas personas cuyo perfil no encaje en el recomendado para el acceso al título.

No se disponen de manera genérica requisitos de formación previa. El máster no contempla condiciones ni pruebas de acceso especiales, salvo en el caso del alumnado extranjero que no tenga el español como lengua materna, que deberá acreditar el nivel C1 mediante alguno de estos dos certificados oficiales:

- Diploma del español DELE Nivel C1
(https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/diplomas_de_le.htm).
- Certificado de español SIELE Global Nivel C1
(https://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/siele.htm).

Los estudiantes en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, podrán acceder al máster sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando, en el país donde se haya expedido, dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. El acceso por esta vía no implicará la homologación del título previo.

Se considera aconsejable el conocimiento de alguna de las lenguas empleadas en la investigación científica, además de las lenguas propias de la comunidad autónoma.

El estudiantado podrá formular solicitud de ingreso en cualquiera de las universidades, o en todas a la vez, debiendo optar en el caso de ser admitido en varias por una de ellas en el momento de formalizar la matrícula. Cada estudiante cursa en máster en la universidad en la que hizo la matrícula. Se tendrán en cuenta, en todo caso, las solicitudes de traslado de expediente, según lo establecido por las normativas vigentes.

Está previsto que haya límite de plazas, que se establecerá antes del comienzo de la primera edición del máster (apartado 1.4 de la presente Memoria) y que se prorrogará de forma automática en las ediciones siguientes. Este número puede modificarse a petición de la Comisión Académica. En caso de que el número de alumnos interesados en cursar el Máster sea mayor que el límite de plazas establecido, se realizará una selección en función del siguiente baremo:

a) El expediente académico (hasta el 65%).

b) El conjunto del currículum vitae (hasta el 25%).

c) Estar en posesión de titulaciones de grado (o licenciatura) o máster de las ramas de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, preferentemente de las relacionadas a continuación por orden de prelación, así como de los títulos de grado (o licenciatura) o máster con denominaciones equivalentes (hasta el 10%):

- Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Españolas.
- Grado (o Licenciatura) en Lengua y Literatura Inglesas / Francesas / Alemanas / Italianas / Portuguesas / en Lenguas y Literaturas Modernas / en Lengua y Literatura Galegas.
- Grado (o Licenciatura) en Filología Clásica.
- Grado (o Licenciatura) en Lingüística Aplicada / en Lingüística / en Lingüística y Ciencias del Lenguaje.
- Grado (o Diplomatura) en Maestro de Educación Infantil / en Maestro de Educación Primaria / Grado (o Licenciatura) en Pedagogía.
- Grado (o Licenciatura) en Traducción e Interpretación.
- Grado (o Licenciatura) en Humanidades.
- Máster Universitario en Lengua y Literatura Españolas.
- Máster Universitario en Lingüística Aplicada.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Lenguas y Literaturas Extranjeras.
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria / Máster Universitario en Pedagogía.

- Otras titulaciones de las Ramas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas

En el caso del alumnado que solicite su admisión y posea un título de grado diferente a los incluidos en el listado anterior, se valorará su admisión en función de que se pueda constatar que sus estudios previos han conducido a la adquisición de los conocimientos recomendados en el apartado 4.1.3.

Tanto la composición de la Comisión Académica como el baremo que esta comisión empleará para valorar las solicitudes presentadas en el máster se harán públicos en el tablón de anuncios de cada una de las facultades y en la página web del máster antes del inicio del proceso de admisión.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión Académica del máster, en colaboración con los servicios de integración universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>; <https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>; <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>), implementará los mecanismos necesarios para facilitar la integración de dichos estudiantes. De igual forma, se valorará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El Servicio ofrece apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Universidad de Santiago de Compostela

La universidad dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación:

1. Asesoramiento y acción tutorial.

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia del alumnado en la Universidad.
- Informar sobre los derechos del alumnado y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas y ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a las Juntas de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.

- Asesorar en la búsqueda de empleo. En esta línea se realizan varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

Dispone también de planes de acción tutorial que asigna profesorado tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional.

Asimismo, informa de los recursos y servicios que la Universidad pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la misma, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

La Universidad de Santiago de Compostela, dentro de todos los servicios a disposición de la comunidad universitaria (<http://www.usc.es/gl/servizos/>) cuenta con los siguientes como directamente relacionados con los servicios de apoyo al alumnado:

- Área de Cultura
- Área de Orientación Laboral e Empleo
- Área de Tecnoloxías da Información e das Comunicacións (ATIC)
- Gabinete de Comunicación
- Oficina de Igualdade de Xénero
- Oficina de Información Universitaria (OIU)
- Servizo de Normalización Lingüística
- Servizo de Participación e Integración Universitaria
- Servizo de Relacións Exteriores (SRE)

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales se establecerán sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, y en colaboración con otros servicios de la propia Universidad o de otras entidades con las que existen convenios de colaboración, se trabaja para favorecer la incorporación sociolaboral de los futuros egresados y egresadas.

El SEPIU desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Centro de Documentación para la Vida Independiente
- Becas

Se puede encontrar una información más amplia en la página de dicho Servicio: <http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>

En la jornada de acogida organizada por la Facultad de Filología al comienzo de cada curso académico, el/la coordinador/a del máster dará indicaciones generales sobre el plan de estudios del mismo: normas de permanencia, evaluaciones, convocatorias, etc.

La Comisión Académica del máster será la encargada de coordinar las actividades de apoyo y orientación a los estudiantes. Según se recoge en el *Reglamento de réxime interno da Facultad de Filología da USC*, entre sus funciones principales están:

- Velar por el correcto desarrollo de la actividad académica de la titulación.
- Supervisar la adecuación de la programación docente de las materias al plan de estudios y a las normas de la Universidad.
- Velar por la coordinación entre los programas de las distintas materias de la titulación.

A ellas se suman “todas aquellas otras funciones de tipo académico necesarias para el correcto desarrollo del programa y que no fueran encargadas a ningún otro órgano”.

Cada estudiante contará con un tutor/a que, además de funciones de asesoramiento y supervisión del currículo del alumnado, tendrá el papel de canalizar las sugerencias que indiquen los estudiantes para mejorar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas del máster.

También se cuenta con el personal administrativo de la Facultad de Filología y con el personal de la USC con funciones de información a estudiantes y, muy especialmente, con el personal administrativo de los Departamentos implicados en la docencia.

Se va a contar con una página web propia que recogerá la información administrativa, el cuadro de profesorado, un calendario anual, las convocatorias de ayudas de movilidad y becas de estudio convocadas por los distintos organismos públicos y privados (USC, Xunta de Galicia y Ministerios), el sistema para garantizar las reclamaciones del alumnado, la organización tutorial y otra información relevante. Además, y de modo general, a través de la página web de la USC se ofrece información a los estudiantes acerca de docencia y estudio, premios, becas y ayudas, servicios y programas de apoyo universitario, derechos y deberes, garantías jurídicas, aulas de estudio, guías para estudiantado, asesoramiento y promoción de los estudiantes, programas de intercambio, normativa académica, Servicio Gallego de Colocación, Universidad Virtual, etc.

Universidade da Coruña

En la Universidade da Coruña existen diferentes servicios de apoyo al estudiantado. El más importante es el PAT (Plan de Acción Tutorial) mediante el cual cada alumno o alumna cuenta con un tutor o tutora asignado por la persona responsable del PAT del centro; normalmente es un profesor o profesora de su titulación. Este tutor o tutora está a disposición del estudiante para asesorarlo en las cuestiones académicas en las que necesite ayuda. Puede consultarse todo lo relativo a este servicio en <https://www.udc.gal/gl/cufie/PAT/>

Otro servicio importante en la UDC es el SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante), <https://www.udc.gal/gl/sape/>, que ofrece información y asesoramiento sobre las características académicas de los estudios y sus salidas laborales, sobre el régimen de acceso y permanencia en la Universidad, sobre sus derechos, sobre becas ayudas y premios, sobre el seguro escolar, entre otros aspectos.

Aquellos alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales tienen a su disposición el apoyo necesario, que se ofrece a través de una Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.gal/gl/cufie/ADI/>) integrada en el CUFIE, que atiende a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad o con otras necesidades específicas.

Para la ayuda en cuestiones informáticas, los y las estudiantes cuentan con el Aula de Formación Informática, que ofrece cursos variados (<https://www.udc.gal/gl/afi/>).

Asimismo, la Biblioteca Universitaria (<https://www.udc.gal/gl/biblioteca/>) ofrece abundantes recursos, tanto desde la propia web, como a través de cursos, que constituyen una ayuda eficaz para el aprovechamiento de todos los materiales, y sobre todo para la realización de los Trabajos Fin de Máster.

Universidade de Vigo

Desde la Universidade de Vigo se ofrecen, a través de diversos servicios y programas, orientación y apoyo al estudiantado. Dichos servicios o programas son los siguientes:

- Unidad de atención al estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (UNATEN) <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>.
- Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE) <https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad/que-podemos-ayudar>.
- Servicio de Extensión Universitaria:
- Sección de Información al Estudiante (SIE): <https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/te-orientamos>
- Sección de Extensión Universitaria (SEU): <https://www.uvigo.gal/es/campus>
- Área de Empleo y Emprendimiento: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad>
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>
- Unidad de igualdad: <https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>

- Servicio de Teledocencia de la Universidade de Vigo: <https://faitic.uvigo.es/index.php/es/>
- Plan de Acción Tutorial (PAT): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planes-accion-tutorial>

La web del centro ofrece información actualizada sobre convocatorias de becas y ayudas al estudio, asistenciales, de formación y de movilidad. <http://fft.uvigo.es/gl/estudiantes/bolsas-e-axudas/>

Por otro lado, la facultad tiene una página de Facebook exclusivamente dedicada a convocatorias de becas, prácticas, acciones de empleabilidad y voluntariado relacionadas con sus títulos: [https://www.facebook.com/EmpregoBolsasPrácticas-FFT-Universidade de Vigo- 280832759341625](https://www.facebook.com/EmpregoBolsasPrácticas-FFT-Universidade-de-Vigo-280832759341625).

La Delegación de alumnado de la Facultad de Filología y Traducción es un órgano colegiado de representación estudiantil. Promueve actividades que supongan una mejora y una ampliación de la formación humanística, científica y cultural del estudiantado. Asimismo, facilita información al estudiantado y trata de solucionar cualquier irregularidad que llegue a su conocimiento en los ámbitos en que discurre su actuación.

<http://fft.uvigo.es/gl/estudiantes/delegacion-de-estudiantes/>

Enlace de igualdad: su función principal es actuar como nexo entre la Unidad de Igualdad y la Facultad de Filología y Traducción de Vigo con el fin de facilitar la cultura de la igualdad y contribuir a la aplicación y el seguimiento de las políticas de igualdad de género de la institución. Entre sus tareas, cabe destacar la sensibilización y formación en prevención y lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, la promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación, así como la difusión de las actividades relevantes en materia de género que se llevan a cabo dentro y fuera de la FFT.

El Plan de acción tutorial, que se diseñó en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología y Traducción según el procedimiento DO-0203 P1, recoge un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la integración del estudiantado en la vida universitaria y atender a sus necesidades formativas e informativas, de acuerdo con las siguientes posibilidades de acción o dimensiones:

- Académica: orientación sobre los planes de estudio y elección de asignaturas.
- Profesional: orientación sobre las salidas profesionales.
- Personal: orientación sobre aspectos de la vida privada del estudiantado que puedan influir sobre la vida académica.
- Social: orientación sobre becas y ayudas para el desarrollo de la actividad académica.
- Administrativa: orientación sobre requisitos administrativos, matriculación y validaciones.

La Facultad de Filología y Traducción de la Universidade de Vigo se compromete a llevar adelante un Plan de Acción tutorial que combine la orientación académica (preferente) con la administrativa y social. Con la implantación de este PAT pretende conseguir los siguientes objetivos:

1. Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para el estudiantado mediante la asignación de un tutor/a (dimensión académica).
2. Potenciar la capacidad de aprendizaje autónomo (dimensión académica).
3. Motivar la participación activa del estudiantado en los distintos aspectos de la vida universitaria (dimensión social).
4. Ofrecer información sobre aspectos generales de la Facultad y de la Universidad (dimensión social y administrativa).

Se puede consultar el PAT vigente en el siguiente enlace: http://fft.uvigo.es/images/docs/calidade/evidencias/R1_DO-0203_P1_2017-18.pdf

Tutorización en programas de intercambio (Erasmus +, ISEP, becas propias): con el fin de dar a conocer los diferentes programas, informar al estudiantado de cada uno de los destinos, el alojamiento y las becas y orientarlos sobre la oferta académica, la FFT dispone de una red de tutores y tutoras responsables de los intercambios con las diferentes universidades con las que el centro tiene convenios. A través de este sistema se informa al estudiantado durante el período de solicitud de becas y se le orienta de manera personalizada desde que se le asigna destino hasta su regreso a España.

El Vicedecanato de Comunicación, captación y diversidad de la Facultad de Filología y Traducción de Vigo refleja el interés por atender en todos sus extremos al estudiantado, también el acogido a planes específicos (PIUNE, Aulas de Formación Abierta para estudiantado sénior, estudiantes extranjeros) por medio de acciones de comunicación y captación propias y otras desarrolladas por los vicerrectorados correspondientes, y atención personalizada (coordinación y tutorización) del estudiantado con necesidades específicas. Se trata de un vicedecanato pionero en la Universidade de Vigo, marca diferencial de esta Facultad de Filología y Traducción, que quiere responder a las necesidades y desafíos que plantea la universidad del siglo XXI.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

La **Universidad de Santiago de Compostela**, como Universidad responsable del título, cuenta con la siguiente normativa en relación con la transferencia y reconocimiento de créditos:

- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por su Consello de Goberno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los servicios de ellos dependientes: Servizo de Xestión da Oferta e Programación Académica e Servizo de Xestión Académica.
- Resolución Rectoral de 15/04/2011 por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de Grado y Máster.
- Esta normativa cumple lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

=====

TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) – Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para “dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa”, como señala su exposición de motivos.

Por último, el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

1. Las enseñanzas artísticas superiores
2. La formación profesional de grado superior
3. Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
4. Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo, va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

1. Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
2. La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
3. La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
4. La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de Compostela de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago de Compostela teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES

PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En la **Universidade da Coruña**, el reconocimiento y transferencia de créditos se rigen por la normativa aprobada el 30/06/2011, modificada en dos ocasiones, la última en 02/02/2015 (https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069239.pdf) Este reglamento se basa en los siguientes aspectos:

- Es un sistema de reconocimiento basado en créditos, y no en materias, y en la acreditación de competencias.

- La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, para acceder a los estudios de grado, máster o doctorado.
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

El Consejo de Gobierno de la **Universidad de Vigo** aprobó en su sesión de 21 de marzo de 2018 la “Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos”, que está vigente a esta fecha. En la dirección [https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos CG 21 03 2018..pdf](https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/Normativa_de_transferencia_y_reconocimiento_de_créditos_CG_21_03_2018..pdf) se puede acceder al texto íntegro de esta normativa.

Tal y como se recoge en la normativa, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster debe respetar las siguientes reglas básicas:

- Serán objeto de reconocimiento por asignaturas, módulos y complementos formativos del programa de estudios de Máster, cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
- Los módulos, asignaturas y complementos de formación reconocidos se considerarán superados a todos los efectos en los expedientes del alumnado.
- Solo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura o a otros másteres oficiales.

Adicionalmente, para cada curso académico se publica un procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

De acuerdo con estas normativas, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster. La experiencia laboral y profesional acreditada en el ámbito de la titulación podrá ser reconocida en forma de créditos correspondientes a las Prácticas en empresa, con un límite máximo del 15 por ciento (9 créditos). Para ello será necesario que dicha experiencia, adecuadamente justificada, esté relacionada con las competencias inherentes al máster.

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas superiores oficiales no Universitarias:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

- Mínimo: 0
- Máximo: 9

La Comisión Académica del Máster analizará de forma individualizada la información presentada por los y las solicitantes y decidirá el número de créditos que se reconocen en cada caso, respetando el máximo indicado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Créditos necesarios para la obtención del máster:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	30	= MOb
Optativas	12	= MOp
Prácticas externas	9	= PEOb
Trabajo fin de Máster	9	= TFM
Créditos necesarios para obtener el título de máster	60	= CM

Créditos ofertados:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	30	= MOb
Optativas	24	= MOp
Prácticas externas	9	= PEOb
Trabajo fin de Máster	9	= TFM
Créditos totales ofertados	72	

Competencias

Las materias que se numeran en la tabla se identifican en el apartado 5.1.2; las competencias, en el apartado 3. M1-M5, PE y TFM son materias obligatorias; M6-M14 son materias optativas. En esta Memoria se describen 9 materias optativas, si bien cada curso se ofertarán 6.

	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CT1	CT2	CT3	CT4
M1	X				X	X						X			X		X			X
M2		X	X			X	X				X			X			X	X		X
M3		X	X		X	X			X	X			X		X	X	X	X		X
M4		X				X	X				X		X		X		X			X
M5		X	X				X		X	X			X			x	X		X	X
M6		X	X		X		X		X	X		X	X		X		X		X	X
M7	X	X	X				X	X					X		X		X	X		X
M8		X							X		X			X			X	X		
M9		X				X				X	X				X		X			
M10		X				X	X				X		X		X		X			X
M11		X					X		X					X	X		X	X		
M12	X				X	X			X	X			X				X	X	X	
M13		X	X				X		X					X	X		X	X		
M14		X				X	X		X	X				X	X		X		X	
PE		X			X		X	X					X				X	X	X	
TFM			X	X		X				X			X				X		X	X

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Descripción del plan de estudios

El Español como Lengua Extranjera (ELE) y como Segunda Lengua (L2) es un ámbito docente e investigador que está en continuo crecimiento en los últimos años y, como consecuencia, existe una demanda notable de formación especializada. En respuesta a esta demanda, nuestro máster ofrece a los estudiantes la posibilidad de formarse como especialistas en enseñanza-aprendizaje de ELE tanto para la práctica de la profesión docente como para dedicarse a la investigación en este campo.

Para ello, el plan de estudios despliega un amplio abanico de materias, que cubren desde los aspectos teóricos y metodológicos, fundamentales como soporte para otras cuestiones aplicadas, pasando por la descripción de los diferentes niveles del análisis lingüístico de la lengua española desde una perspectiva de ELE, hasta las cuestiones relacionadas con la diversidad de contextos en los que la enseñanza de ELE tiene lugar en un mundo plural y cambiante.

Objetivos del título

El título *Máster Universitario en enseñanza del Español LE/L2* tiene como objetivo fundamental formar profesionales en la enseñanza del español como lengua extranjera o como segunda lengua, capacitados tanto para la docencia como para la investigación.

A partir de este objetivo general, se articulan los siguientes objetivos específicos, que son los que determinan las competencias del máster y quedan reflejados detalladamente en ellas:

- Proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para el desempeño profesional eficiente, adaptable y de calidad en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2.
- Fomentar la investigación en el campo de la enseñanza de español LE/L2.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la organización y programación del trabajo en el aula de ELE/L2, así como para el diseño y la evaluación crítica de materiales destinados a la enseñanza.
- Proporcionar los recursos para responder a las perspectivas de la industria del Español como lengua extranjera en sus diferentes dimensiones.
- Fomentar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural, lo que implica la comunicación intercultural.

Todos estos objetivos se condensan de forma clara en esta propuesta del máster, que conjuga el desarrollo profesional inherente al dominio lingüístico con la aplicación de las destrezas adquiridas en un mundo laboral diverso y variable.

Esquema general del plan de estudios

Tipo de materia/asignatura	Créditos que se deben cursar	Créditos ofertados
Obligatorias	30	30
Optativas	12	24
Prácticas externas	9	9
Trabajo fin de máster	9	9
Total	60	72

Este máster, de carácter semipresencial, combina la enseñanza presencial de las sesiones expositivas e interactivas con la no presencial de las actividades tuteladas a través de medios telemáticos. Las sesiones expositivas e interactivas de las cinco asignaturas obligatorias se impartirán con presencialidad física y síncrona, mientras que las de las asignaturas optativas se impartirán con presencialidad remota, a través de la videoconferencia, y síncrona.

Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios, tal como figura en la tabla anterior, comprende un total de 60 créditos, que se distribuyen en 5 asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una, 3 asignaturas optativas de 4 créditos, las prácticas externas y el Trabajo fin de máster, de 9 créditos.

Como se acaba de indicar, las 5 asignaturas obligatorias se impartirán en cada una de las universidades participantes, Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo, mientras que las asignaturas optativas se impartirán desde una de las universidades, donde se encuentre el profesor; los alumnos de las otras dos universidades asistirán de forma remota, a través de la videoconferencia.

Estos 60 créditos se cursan en un año académico, en el primer cuatrimestre los 30 créditos obligatorios y en el segundo, los restantes, es decir los 12 optativos, más las prácticas externas y el TFM.

La siguiente tabla recoge las asignaturas con sus créditos, así como la distribución temporal.

En relación con las asignaturas optativas, hay que señalar que en la tabla, así como en las fichas descriptivas, aparecen un total de 9, de las que cada curso se ofrecerán 6, que corresponden a los 24 créditos optativos ofertados que aparecen en la tabla anterior.

	Asignatura	ECTS	Carácter (OB/OP)	Cuatrim.
M1	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	1
M2	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	6	OB	1
M3	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	6	OB	1
M4	La gramática y el léxico y su enseñanza en español LE/L2	6	OB	1
M5	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	6	OB	1
M6	Lingüística de corpus y enseñanza de español LE/L2	4	OP	2
M7	Literatura y cultura hispánicas y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M8	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M9	El componente fónico y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M10	La fraseología y su enseñanza en español LE/L2	4	OP	2
M11	Español como lengua de herencia	4	OP	2
M12	Enseñanza del español con fines específicos	4	OP	2
M13	Enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas	4	OP	2
M14	Enseñanza de español LE/L2 a niños y adolescentes	4	OP	2
PE	Prácticas externas	9	OB	2
TFM	Trabajo fin de máster	9	OB	2

Actividades formativas

Se han propuesto cuatro actividades formativas, de carácter amplio, que permiten acoger las diversas actividades que se pueden implementar para una docencia eficiente, que cubra las necesidades docentes y discentes del profesorado y los estudiantes del máster:

1. Sesiones expositivas e interactivas. Suponen la mayor parte de la presencialidad del máster. Al tratarse de un título semipresencial, la presencialidad en estas actividades es del 71,4% respecto a lo que correspondería a un máster presencial.
2. Tutorías. Es la relación individualizada entre el docente y el estudiante. Se considera una actividad relevante para la realización de los trabajos tutelados, los proyectos y para todo aquello en lo que el estudiante precise el asesoramiento del profesor. Se pueden realizar tanto de forma

presencial, en el despacho del profesor, como remotamente, por medio de los sistemas de videoconferencia (Teams, Campus Remoto), así como a través del correo electrónico.

3. Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual. Al tratarse de un máster semipresencial, este tipo de actividades cobra especial importancia. Se engloban aquí actividades como cuestionarios, foros, tareas, que pueden ser compartidos por todo el grupo, o realizadas de manera individual.

4. Trabajo autónomo del estudiante. Esta actividad formativa supone el grueso de la dedicación por parte del estudiante. Comprende las lecturas de bibliografía especializada, la realización de las actividades para compartir con el grupo o para ser evaluadas de manera individual, la preparación de los trabajos tutelados, la elaboración del trabajo fin de máster, etc.

Estas cuatro actividades están presentes en todas las asignaturas del máster, con la excepción de las Prácticas y del Trabajo fin de máster; en ambas las actividades formativas se reducen a las tutorías y al trabajo autónomo.

Metodologías docentes

En este título se combinan sesiones expositivas presenciales en las que se exponen los conceptos teóricos y metodológicos de la disciplina con sesiones interactivas presenciales dedicadas al análisis de casos prácticos, resolución de problemas, debates y exposiciones. Estas actividades serán tanto individuales como colaborativas, en pequeños grupos. Así mismo, se contemplan tutorías presenciales para la supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre las clases, seguimiento de actividades colaborativas y comentario de trabajos individuales.

Dado que el Máster tiene un carácter semipresencial, la metodología docente combina la enseñanza presencial con el trabajo autónomo, aunque este en menor porcentaje. En este último caso es relevante el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reuniones por videoconferencia) e individual del alumnado.

En las fichas descriptivas de las materias se recogen un total de seis metodologías docentes:

1. Sesiones expositivas e interactivas: son las clases presenciales en las que el docente expone contenidos y hay un intercambio de información con los estudiantes por medio de actividades diversas realizadas en el aula (resúmenes y comentarios de lecturas, casos prácticos, resolución de problemas). Como se ha indicado más arriba, en las asignaturas obligatorias los estudiantes asisten a estas sesiones en la universidad en la que se han matriculado; en las asignaturas optativas la asistencia es remota para alumnos de dos de las universidades y presencial para los de aquella desde la que se imparte, pero siempre son síncronas.

2. Trabajo tutelado: incluye todas las actividades –pequeños trabajos, ejercicios, propuestas didácticas– que los estudiantes realizan bajo la supervisión y asesoramiento del profesor. Para esta metodología son muy importantes las tutorías, que pueden realizarse por medios telemáticos (Teams, Campus Remoto), además de presencialmente.

3. Aprendizaje basado en proyectos: dadas las características del máster, esta metodología adquiere relevancia. Se trata de presentar a los estudiantes la posibilidad de elaborar proyectos sobre diseño de cursos, unidades didácticas, guías docentes, etc., orientados a su futuro profesional. En esta metodología podría incluirse el “aprendizaje servicio”, que se ajusta

perfectamente a las características del máster, ya que la docencia de español como lengua extranjera o como segunda lengua puede orientarse como servicio a la sociedad, canalizado a través de instituciones u organizaciones con las que se pueden establecer convenios.

4. Foros de discusión: el carácter semipresencial del máster hace que esta metodología colaborativa sea especialmente productiva. Se utilizan las plataformas de docencia, como el Campus Virtual, que proporcionan las herramientas necesarias para su aplicación.

5. Metodologías basadas en la investigación: centradas en el trabajo autónomo del alumno, incluyen actividades de lectura y selección bibliográfica; planificación de la investigación; selección y aplicación de metodologías de análisis; etc.

6. Prácticas externas: esta metodología se aplica exclusivamente en las Prácticas externas. Combina la tutorización académica y la profesional; requiere planificación de la intervención; incluye reflexión y autoevaluación de las prácticas.

Las cuatro primeras metodologías docentes se utilizan en todas las asignaturas obligatorias y optativas. Las Prácticas externas presentan tres metodologías: trabajo tutelado, aprendizaje basado en proyectos y prácticas externas. Y el Trabajo fin de máster presenta estas tres: trabajo tutelado, aprendizaje basado en proyectos y metodologías basadas en la investigación.

Sistemas de evaluación

Se proponen sistemas de evaluación en sentido amplio, que para cada asignatura el profesor responsable concretará en el programa de la materia correspondiente. Se indica también la ponderación mínima y máxima, que permiten un margen de concreción.

1. Evaluación procesual o continua: en las materias su ponderación mínima es del 50% y la máxima, de 100%; en el TFM, su ponderación mínima es de 0% y la máxima, de 50%.

2. Evaluación final: en las asignaturas, su ponderación mínima es de 0% y el máximo de 50%; en el TFM, su ponderación mínima es de 50% y el máximo de 100%. Consiste en la presentación de un producto final (por ejemplo: portafolios, examen, trabajo, elaboración de un póster o exposición oral).

La evaluación de las prácticas externas incluirá la valoración del tutor académico de la universidad (mínimo 20% de la calificación; máximo, 50%) y la del tutor profesional de la entidad donde se realicen (mínimo, 50%; máximo, 80%). Se tendrá en cuenta: i) la capacidad del alumnado para asumir sugerencias y observaciones de los tutores; ii) el interés e implicación del alumnado en el Prácticum; iii) el nivel de participación del alumnado en las actividades formativas y la calidad de los trabajos realizados, y iv) la adecuación de la Memoria presentada.

Régimen de permanencia de los estudiantes

La permanencia de los estudiantes en el máster propuesto está regulada por la normativa respectiva de cada una de las universidades participantes.

Universidade de Santiago de Compostela:

<https://www.usc.gal/gl/normativa/Alumnado/index.html>

Universidade da Coruña:

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/001557/document?logicalId=b890ac5a-489d-4637-ab7a-7f5171f135d6&documentCsv=G47HRFDKH49HSAQH0ESP1PA5

Universidade de Vigo:

<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/mentres-estudas/xestions-estudantes-grao/permanencia-progreso>

Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES

En este punto es de aplicación la normativa correspondiente a cada universidad.

Universidade de Santiago de Compostela:

<https://www.usc.gal/gl/normativa/Alumnado/index.html>

Universidade da Coruña:

https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069239.pdf

Universidade de Vigo:

https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadby_hash/235f4b914fbb6b3067630ea16d88e49be37e0bf916a2d27b7553c9252363613c

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Al tratarse de un título interuniversitario, cada una de las tres universidades participantes presenta su funcionamiento particular en este aspecto.

Universidade de Santiago de Compostela

Planificación y gestión:

La movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “*Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 26 de octubre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 28 de noviembre: <http://hdl.handle.net/10347/12723>

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado con competencia en relaciones institucionales y del Servicio de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con los centros universitarios a través de la Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos” (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio. Se puede encontrar la información sobre movilidad en esta página: <http://www.usc.es/es/perfis/internacional/mobilidade/index.html>

Actualmente la Universidade de Santiago de Compostela colabora en los programas Sócrates-Erasmus +, Erasmus Mundus y Sicue, que complementa con varios programas que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza.

Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

Información y atención a los y las estudiantes:

La Universidad, a través del Servicio de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Atención a Estudiantes Extracomunitarios (PATEX) del Vicerrectorado con competencias en movilidad, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre el centro y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

Universidad da Coruña

Cuenta con una normativa institucional que regula la participación de los estudiantes en programas de movilidad académica. En concreto, el “Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes” (aprobado en el Consejo de Gobierno 20/12/2012, y modificado por el Consejo de Gobierno 27/02/2014 y el Consejo de Gobierno 29/01/2015) establece el marco general para la movilidad internacional de estudiantes, mientras que el “Reglamento de la Universidade da Coruña

por el que se establecen el procedimiento y las condiciones para la formalización de convenios de doble titulación con universidades extranjeras”, aprobado en Consejo de Gobierno el 30/01/2014, establece las condiciones para la formalización de convenios bilaterales de doble titulación con otras Universidades. Estos reglamentos pueden consultarse en www.udc.es/normativa/academica.

El reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes establece que la organización y la gestión de la movilidad internacional en la Universidade da Coruña se desarrollará por medio de la actuación coordinada de la Vicerrectoría de Planificación Académica, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Comisión de Relaciones Internacionales, y las personas responsables de relaciones internacionales de cada centro (en el caso de la Facultad de Filología, la Vicedecana de Relaciones Internacionales), los tutores académicos de movilidad, la comisión de relaciones internacionales del centro y la administración del centro.

Universidade de Vigo

Su Oficina de Relaciones Internacionales dispone de sus propios programas de información y asesoramiento, y se ocupa de la gestión general del programa (convocatoria general, cuestiones administrativas, alojamiento del estudiantado propio y ajeno).

La parte académica del programa (contratos de estudios, expedientes de reconocimiento de notas y asesoramiento de estudios al estudiantado) es coordinada por el vicedecanato responsable de relaciones internacionales del centro, convenientemente asesorado por: (i) la Comisión de Relaciones Exteriores de la Facultad de Filología y Traducción, que es el órgano competente para darle el visto bueno definitivo a los contratos de estudios y al reconocimiento de notas; y (ii) por el profesorado —las personas tutoras de los convenios internacionales— que han de asesorar al estudiantado en primera instancia con respecto al tipo de materias que pueden o deben seguir en las universidades de destino y, consecuentemente, a la elaboración del contrato de estudios que será revisado por la comisión antes mencionada.

Esta labor se efectúa tanto con el estudiantado propio como con el extranjero, a lo largo de todo el curso académico. Se ha establecido un horario semanal de atención por parte del vicedecanato y se llevan a cabo reuniones informativas y preparatorias, así como atención constante vía correo electrónico, fax, teléfono y despachos / tutorías virtuales factible a través del Campus Remoto de la Universidade de Vigo (<https://campusremotouvigo.gal/>). La selección de los destinos se realiza en la propia facultad, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa del centro a tales efectos: en reunión conjunta con todas las personas solicitantes que van eligiendo destino en función de la nota media obtenida hasta el momento de solicitar una beca.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras / españolas sigue los protocolos que marca el propio programa (contratos de estudios, sistema ECTS de calificaciones), la normativa de relaciones internacionales de la Universidade de Vigo y la normativa propia Facultad de Filología y Traducción, todas ellas publicadas en las respectivas páginas web.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida del estudiantado

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es la encargada de centralizar, coordinar y gestionar las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidade de Vigo y, en particular, la que gestiona los programas nacionales e internacionales de intercambio de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

Desde la ORI se presta apoyo tanto a estudiantes, como a docentes y personal de la administración y servicios propios y extranjeros, antes de su llegada y durante su estancia, a través, entre otras, de las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior y sobre el programa SICUE, de ámbito nacional.
- Fomento y gestión de la movilidad del estudiantado, profesorado y PAS propios y extranjeros, en especial en el marco de los programas Erasmus+, ISEP, becas MAEC-AECID y Fundación Carolina, así como en programas de cooperación de la Universidade de Vigo y de redes, como el Grupo Compostela o el GE4.
- Con respecto al estudiantado de la Universidade de Vigo, proporciona asesoramiento a los candidatos y candidatas seleccionados por estos programas sobre la documentación que deben presentar; información sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino.
- Con respecto al profesorado de la Universidade de Vigo, la ORI facilita información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional, y, con respecto al PAS de la Universidade de Vigo, sobre programas de intercambio para formación.
- Con respecto al estudiantado extranjero, gestiona la aceptación de quienes participan en un programa de intercambio, elabora la *Guía del estudiante extranjero* y envía los paquetes informativos sobre la Universidade de Vigo con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios, siempre en colaboración con los responsables de relaciones internacionales.
- Con respecto a docentes y PAS de países extranjeros, la ORI les facilita igualmente información sobre la Universidade de Vigo, realiza las reservas de alojamiento en hoteles o residencias concertadas, si es necesario, y presta su apoyo en todas aquellas cuestiones que el profesorado necesite en colaboración con quienes se encarguen de las relaciones internacionales en cada centro.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional.
- Asegura la presencia de la Universidade de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales y participa activamente en las principales redes internacionales de universidades, como el Grupo Compostela de Universidades.

La Universidade de Vigo cuenta además con un programa propio de voluntariado y acogida de estudiantes de intercambio, coordinado por la ORI y formado por estudiantes que se ofrecen voluntariamente para ayudar al estudiantado extranjero que llega por primera vez. También se desarrollan diferentes actividades con el fin de fomentar la integración del estudiantado extranjero de intercambio para que así pueda mejorar su conocimiento del idioma, en colaboración con la *Erasmus Student Network (ESN)*.

Acciones de Movilidad

La planificación, desarrollo y gestión de los convenios relativos al intercambio de profesorado, estudiantes y PAS, tanto de la Universidade de Vigo como procedentes de otros países, con otros centros de educación superior se realiza atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios, programas de becas y ámbitos de actuación:

- La movilidad tanto a nivel nacional como internacional se lleva a cabo mediante la negociación y firma de convenios de colaboración directa con las otras instituciones, gestionado a través de las correspondientes Oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades. La planificación responde a dos ámbitos de actuación: movilidad entrante y saliente cara a Europa (Erasmus+ principalmente), y movilidad entrante y saliente hacia el resto de países (ISEP, estudiantes de convenio, programa de bolsas propias, GE4, Becas Santander para grado y para investigación).
- En relación con la movilidad de estudiantes con Europa se potencia la participación y la obtención de becas a través de los programas y acciones promovidas por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura, especialmente el programa Erasmus+, para lo cual se firman acuerdos bilaterales Erasmus plurianuales.
- Para la movilidad del profesorado con Europa (tanto para el personal de las Universidades gallegas, como para quienes proceden de universidades extranjeras) se prevén diversas actuaciones en el marco del programa Erasmus+, para el cual se dispondrá de financiación: visitas OM y PV a universidades asociadas para preparar la movilidad de estudiantes y promover la firma de acuerdos de cooperación y movilidad para impartir docencia (STA) o recibir formación (STT). Esta movilidad es esencial para desarrollar la dimensión europea dentro de la propia universidad y entre las universidades europeas. El periodo para impartir docencia en el extranjero permite a los docentes conocer otros sistemas universitarios diferentes y otro idioma, aportando una perspectiva europea a los cursos que el estudiantado sigue de la universidad anfitriona y de la universidad de origen, abriendo además nuevas posibilidades de cooperación y de realización de proyectos conjuntos entre instituciones de varios países. Dentro del nuevo programa Erasmus+ se incluye la movilidad del PAS y se contemplan nuevas acciones dentro de la movilidad docente.
- Las universidades gallegas participan también desde hace años en el programa europeo Jean Monnet, que facilita el desarrollo en el mundo universitario de actividades académicas relacionadas con la integración europea, el estudio de la construcción de la Europa comunitaria, su desarrollo institucional, político, económico y social. Anualmente se promociona también la movilidad y recepción de docentes Jean Monnet, de gran experiencia en políticas comunitarias, a través de los diferentes módulos aprobados y de los Centros de Excelencia Europea Jean Monnet.
- Para la movilidad con otros países no europeos, a través de las ORI se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países, como instrumento para facilitar la movilidad tanto de estudiantes como de docentes. En el caso de Estados Unidos, la ORI participa activamente en el programa ISEP de intercambio de estudiantes. Si nos referimos a las relaciones y movilidad con Iberoamérica, Marruecos, Túnez etc. se fomenta la participación en la acción KA 107 dentro del programa Erasmus +. Tanto estudiantado como profesorado o PAS podrán beneficiarse dentro de este tipo de movilidad con países no europeos.
- Por su parte, el estudiantado extranjero podrá participar, entre otros, en los siguientes programas: becas Erasmus+ con Europa y países extracomunitarios, programa de becas destinados a personas extranjeras de origen gallego y a sus descendientes para la realización de estudios universitarios de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia; y becas de la Fundación Carolina, MAEC-AECID, que constituye la oferta de formación a nivel postgrado del Ministerio de Asuntos Exteriores para estudiantado extranjero.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Módulo obligatorio:

Materia	Enfoques metodológicos en el aprendizaje y la enseñanza de segundas lenguas	
Tipo/Carácter	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	6	1
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB1, CB5, CG, CE2, CE5, CT1, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer las diferentes orientaciones metodológicas que se emplean en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas.</p> <p>Conocer y comprender las teorías generales de adquisición de segundas lenguas.</p> <p>Conocer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre los distintos métodos y enfoques de la enseñanza de segundas lenguas, con especial atención a su aplicación al español como LE/L2.</p> <p>Se abordarán nociones básicas en el estudio de estos métodos y enfoques así como su evolución y revisión crítica.</p> <p>Se abordarán aspectos básicos en la adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%

Evaluación final	0%	50%
------------------	----	-----

Materia	La pragmática y la sociolingüística en la enseñanza de segundas lenguas	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Obligatorio	6	1
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB3, CG1, CG2, CE1, CE4, CT1, CT2, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer los conceptos y las teorías pragmáticas y su aplicación a la docencia en segundas lenguas.</p> <p>Conocer las distintas teorías sobre la dimensión social de las lenguas y su interrelación con la enseñanza de segundas lenguas.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre conceptos básicos y generales de la pragmática y su aplicación a la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas. Se tratarán fenómenos pragmáticos del español y su enseñanza, como los actos de habla, la cortesía, el significado implícito y la competencia conversacional.</p> <p>Asimismo, se atenderá a la dimensión social en el proceso de enseñanza de segundas lenguas; se tratarán aspectos como el bilingüismo, el multilingüismo y el plurilingüismo y se abordará la variación lingüística y su relación con los cambios sociales.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Planificación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	6	1
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB3, CB5, CG1, CG4, CG5, CE3, CE5, CE6, CT1, CT2, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer y manejar criterios didácticos bien fundamentados para desarrollar programaciones generales (cursos) y parciales (unidades didácticas y clases) que se adecuen a distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Conocer diferentes técnicas y recursos para organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas.</p> <p>Desarrollar habilidades para gestionar el aula de español LE/L2.</p> <p>Diseñar instrumentos de evaluación de distintos tipos.</p> <p>Establecer criterios válidos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>		
Contenidos		
<p>Se tratarán conceptos generales sobre el diseño y desarrollo de los distintos componentes del currículo de español LE/L2. Se proporcionarán recursos y herramientas para su aplicación en la toma de decisiones sobre las distintas fases implicadas en el diseño de clases y cursos. Así mismo, se tratarán cuestiones generales referidas a las habilidades docentes y de gestión del aula y se diseñarán instrumentos de evaluación de diversos tipos.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías docentes		
<p>Sesiones expositivas e interactivas</p> <p>Trabajo tutelado</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos</p> <p>Foros de discusión</p>		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	La gramática y el léxico y su enseñanza en español LE/L2	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	6	1
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB1, CB2, CB5, CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE5, CT1, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer los principios teórico-metodológicos en que se sustentan la presentación y ejercitación de contenidos gramaticales y léxicos en materiales de español LE/L2 (manuales, gramáticas pedagógicas, etc.).</p> <p>Identificar los principales problemas que presentan la gramática y el léxico en la enseñanza/aprendizaje de español LE/L2.</p> <p>Describir de forma clara y pedagógica las cuestiones gramaticales y léxicas examinadas y comprender los motivos que originan su dificultad a los estudiantes de español LE/L2.</p> <p>Diseñar y utilizar actividades idóneas para la práctica de la gramática y el léxico adaptadas al tipo y nivel de los aprendientes.</p>		
Contenidos		
<p>Se revisarán las diferentes perspectivas existentes sobre el papel de la gramática y el léxico en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas. Se presentarán modelos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de la gramática y el léxico en diferentes soportes. Se examinarán las estrategias, ejercicios y actividades que contribuyan a mejorar la competencia gramatical y léxica del alumnado de español LE/L2 en función de su nivel de aprendizaje, haciendo énfasis en los problemas gramaticales recurrentes y en las principales dificultades de adquisición y aprendizaje del léxico.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías docentes		
<p>Sesiones expositivas e interactivas</p> <p>Trabajo tutelado</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos</p> <p>Foros de discusión</p>		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Desarrollo de materiales para la enseñanza de español LE/L2	
Tipo/Carácter	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	6	1
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB3, CG2, CG4, CG5, CE3, CE6, CT1, CT3, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Analizar, seleccionar y evaluar materiales didácticos de español LE/L2 apoyándose en principios sólidos y bien fundamentados.</p> <p>Adaptar y elaborar materiales adecuándose a distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Manejar críticamente materiales de distinto tipo para la enseñanza de español LE/L2.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre los procesos implicados en el desarrollo de materiales (análisis, selección, evaluación, adaptación y elaboración). Así mismo, se tratarán distintos aspectos que se deben tener en cuenta al abordar esos procesos, como el contexto de enseñanza-aprendizaje, las orientaciones metodológicas, las competencias comunicativas o las destrezas lingüísticas. Se presentarán recursos para la creación y elaboración de materiales, especialmente los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	30	100
Tutorías	3	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	12	0
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Módulo optativo:

Materia	Lingüística de corpus y enseñanza de español LE/L2	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB3, CB5, CG2, CG4, CG5, CE2, CE3, CE5, CT1, CT3, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer la metodología de trabajo basada en corpus, familiarizándose con los principios, procedimientos y técnicas usados en la lingüística de corpus en el campo de la enseñanza de segundas lenguas.</p> <p>Conocer los distintos tipos de corpus empleados en la enseñanza/aprendizaje de segundas lenguas.</p> <p>Saber realizar propuestas didácticas basadas en el empleo de corpus.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre el diseño, la elaboración y la gestión de corpus lingüísticos y sobre su explotación en la enseñanza/aprendizaje de español LE/L2. Se conocerán las clasificaciones más relevantes en el ámbito de la enseñanza de lenguas, así como sus aplicaciones didácticas: diseño y elaboración de materiales pedagógicos, práctica de las habilidades de la competencia comunicativa y empleo de metodologías inductivas en el aula de español LE/L2.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Literatura y cultura hispánicas y su enseñanza en español LE/L2	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB1, CB2, CB3, CG2, CG3, CE3, CE5, CT1, CT2, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer la literatura y la cultura hispánicas y adaptarlas a la labor profesional como docentes de español LE/L2.</p> <p>Identificar, conocer y aplicar los elementos literarios y culturales relevantes en la enseñanza del español como lengua extranjera.</p> <p>Conocer los materiales y recursos relacionados con la enseñanza de aspectos literarios y socioculturales para la clase de español LE/L2.</p> <p>Desarrollar habilidades para el análisis de textos literarios y productos culturales hispánicos.</p>		
Contenidos		
Versarán sobre cuestiones generales e introductorias de la literatura y la cultura hispánicas y su aplicación a la enseñanza y aprendizaje del español LE/L2. Se tratarán áreas básicas y específicas de la materia: la literatura, la lengua literaria, las artes plásticas, la música y el cine.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Las variedades del español y su enseñanza en español LE/L2
---------	--

Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativo	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CG4, CE1, CE4, CT1, CT2		
Resultados de aprendizaje		
<p>Reconocer, a través del español, las dimensiones de variación –temporal, espacial, sociocultural y situacional– que configuran la diversidad interna de las lenguas.</p> <p>Conocer los principales fenómenos de variación que se manifiestan en el uso del español en diferentes zonas geográficas y contextos sociales y comunicativos.</p> <p>Generar actitudes de respeto hacia las diversas variedades de una lengua como manifestación de su diversidad lingüística y cultural.</p>		
Contenidos		
Versarán sobre conceptos fundamentales de variación lingüística: unidad y variedad de las lenguas; ejes de variación; lenguas y dialectos; geolectos, sociolectos y registros; se atenderá especialmente el español coloquial.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	El componente fónico y su enseñanza en español LE/L2	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativo	4	2

Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CG1, CG5, CE1, CE5, CT1		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer las características fónicas de la lengua española. Identificar los problemas de aprendizaje del componente fónico por parte de hablantes no nativos. Seleccionar y utilizar recursos y materiales para mejorar la competencia fonética de los aprendientes Diseñar actividades para la práctica del componente fónico adaptadas a las necesidades de los aprendientes.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre cuestiones fundamentales de fonética y fonología aplicadas a la enseñanza-aprendizaje del español LE/L2. Se presentarán modelos y materiales didácticos del componente fónico en diferentes soportes. Se examinarán las estrategias y actividades que contribuyan a mejorar la competencia fónica de los aprendientes, con especial atención a las principales dificultades en su adquisición y aprendizaje.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	La fraseología y su enseñanza en español LE/L2	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativo	4	2
Lenguas en las que se imparte		

Español		
Competencias		
CB2, CG1, CG2, CE1, CE3, CE5, CT1, CT4		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer la fraseología del español y sus tipos. Determinar qué unidades fraseológicas deben ser objeto de enseñanza en función de la competencia lingüística de los aprendientes. Diseñar actividades para la enseñanza/aprendizaje de la fraseología.</p>		
Contenidos		
<p>Se tratarán cuestiones fundamentales sobre las unidades fraseológicas y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje del español LE/L2. Se presentarán modelos y materiales didácticos para trabajar la fraseología en el aula, atendiendo a los diferentes niveles de competencia lingüística de los aprendientes.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Español como lengua de herencia	
Tipo/Carácter	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CG2, CG4, CE4, CE5, CT1, CT2		

Resultados de aprendizaje		
Adquirir los conocimientos básicos sobre las particularidades de los hablantes de herencia. Identificar las principales dificultades que presenta la enseñanza-aprendizaje del español en hablantes de herencia. Conocer y aplicar modelos de enseñanza adecuados para este grupo de aprendientes.		
Contenidos		
Versarán sobre las necesidades educativas de los grupos de español para hablantes de herencia, bilingües hispanos o Spanish Natives Speakers (SNS), sobre los modelos de enseñanza adecuados para el perfil de estos grupos de aprendientes, sobre las estrategias de aprendizaje discursivas, orales y escritas, formales e informales. También se atenderá a las actitudes lingüísticas e identidad cultural de los SNS y al desarrollo de las competencias comunicativas y destrezas lingüísticas, con especial atención a los componentes gramatical y léxico y a la expresión escrita.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Enseñanza del español con fines específicos	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB1, CB5, CG1, CG4, CG5, CE3, CT1, CT2, CT3		
Resultados de aprendizaje		

<p>Identificar y describir aspectos y características generales de las lenguas de especialidad y de su tipología. Analizar los rasgos propios de los diferentes escenarios académicos y profesionales en los que se manifiesta la enseñanza/aprendizaje del español con fines específicos. Diseñar y utilizar propuestas didácticas adecuadas para la enseñanza/aprendizaje del español con fines específicos.</p>		
Contenidos		
<p>Versarán sobre cuestiones generales acerca de la enseñanza/aprendizaje del español en diferentes contextos concretos tanto académicos como profesionales. Se abordará la programación de cursos, atendiendo a las necesidades y al perfil del grupo de aprendientes. Se ofrecerán recursos, herramientas y materiales para las distintas lenguas de especialidad.</p>		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas signadas	
Tipo/Carácter	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB3, CG2, CG4, CE4, CE5, CT1, CT2		
Resultados de aprendizaje		
<p>Saber valorar el multilingüismo y la multiculturalidad como elementos enriquecedores de la sociedad. Saber adaptar la docencia del español a hablantes de lenguas tipológicamente distintas.</p>		

Saber aprovechar el bagaje lingüístico previo del alumnado sordo para optimizar la enseñanza de español LE/L2.
Familiarizarse con el *constructo* de mediación lingüística en relación con la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Contenidos

Versarán sobre la mediación lingüística (informativa, cognitiva y social) en la enseñanza de lenguas y sobre la interculturalidad de sordos y oyentes.
Se atenderá a las particularidades de la enseñanza de español LE/L2 a hablantes de lenguas tipológicamente distintas sin olvidar el reto de la enseñanza de la escritura a las personas sordas.

Actividades formativas

Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

Metodologías docentes

Sesiones expositivas e interactivas

Trabajo tutelado

Aprendizaje basado en proyectos

Foros de discusión

Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Materia	Enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes	
Tipo/Carácter	Créditos	Cuatrimestre
Optativa	4	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CG1, CG2, CG4, CG5, CE4, CE5, CT1, CT3		
Resultados de aprendizaje		
<p>Conocer los enfoques metodológicos y los recursos didácticos y sistemas de evaluación más adecuados para la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes. Identificar los principales problemas que presenta la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes.</p>		

Saber desarrollar propuestas didácticas adecuadas para estos grupos de aprendientes.		
Contenidos		
Versarán sobre cuestiones fundamentales de metodología, planificación, gestión del aula y evaluación aplicables a la enseñanza del español LE/L2 a niños y adolescentes. Se presentarán materiales didácticos, herramientas y recursos específicos para estos grupos de aprendientes.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Sesiones expositivas e interactivas	20	100
Tutorías	2	100
Actividades tuteladas a través de la plataforma virtual	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	70	0
Metodologías docentes		
Sesiones expositivas e interactivas		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Foros de discusión		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	50%	100%
Evaluación final	0%	50%

Prácticas externas y TFM

Materia	Prácticas externas	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	9	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB2, CB5, CG2, CG3, CE3, CT1, CT2, CT3		
Resultados de aprendizaje		
Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en las diferentes materias del máster a distintos entornos profesionales de enseñanza de español LE/L2. Adaptarse al trabajo en equipo en diferentes contextos profesionales.		
Contenidos		
Centrados en la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales en el		

ámbito de la enseñanza de español LE/L2.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Tutorías (académicas y profesionales)	30	100
Trabajo del estudiante	195	0
Metodologías docentes		
Trabajo tutelado		
Aprendizaje basado en proyectos		
Prácticas externas		
Observaciones		
Las actividades formativas y las metodologías docentes podrían variar en función de las características de la institución donde se realicen las prácticas		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual del tutor profesional	50%	80%
Evaluación final del tutor académico	20%	50%

Materia	Trabajo fin de máster	
Tipo	Créditos	Cuatrimestre
Obligatoria	9	2
Lenguas en las que se imparte		
Español		
Competencias		
CB3, CB4, CG1, CG5, CE3, CT1, CT3, CT4		
Resultados de aprendizaje		
Elaborar un trabajo académico aplicando los conocimientos adquiridos en las diferentes materias al tema de investigación seleccionado. Seleccionar y manejar técnicas de investigación y bibliografía adecuadas para el tema tratado. Extraer conclusiones de los resultados obtenidos aplicables a su futuro profesional. Utilizar adecuadamente el discurso académico escrito. Adaptar el discurso oral a la situación académica de exposición del trabajo.		
Contenidos		
Los contenidos estarán determinados por el tema de investigación seleccionado.		
Actividades formativas		
Actividad	Horas	% Presencialidad
Tutorías	25	100
Trabajo autónomo	200	0

Metodologías docentes		
Trabajo tutelado Aprendizaje basado en proyectos Metodologías basadas en la investigación		
Observaciones		
Las actividades formativas y las metodologías docentes podrían variar en función de las necesidades concretas de la elaboración de cada trabajo fin de máster		
Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación procesual	0%	50%
Evaluación final	50%	100%

5.4. Mecanismos de coordinación del título

Los mecanismos de coordinación del título son los devenidos del sistema de garantía de calidad del plan de estudios acorde a los sistemas de garantía de calidad del título implantados en la USC, UDC y la UVigo.

Las labores de coordinación horizontal y vertical serán realizadas por el Coordinador del Máster, por la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster y por los coordinadores de materia.

Coordinador/a del máster

- Es el encargado de representar el título en aquellas comisiones y organismos en que se requiera.
- Preside las reuniones de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster.
- Realiza el seguimiento del Máster, a través de los coordinadores de materias y de los docentes en general
- Esta figura es rotatoria entre los coordinadores locales cada dos cursos académicos.

Coordinador/a de la titulación a nivel de centro

La Comisión Académica del Máster nombrará un coordinador o una coordinadora de la titulación en cada centro entre el personal docente del Máster. Esta persona será miembro de la Comisión Académica del Máster y entre sus funciones estará la de velar por el normal desarrollo de la docencia en su centro.

Asimismo, se podrá establecer una subcomisión académica en cada universidad.

Comisión Académica Interuniversitaria del Máster

Su composición será la siguiente:

1. Serán miembros natos las/os coordinadoras/es locales de las universidades participantes. Presidirá la Comisión la persona correspondiente a la universidad coordinadora.

2. Un/a secretario/a, que será elegido/a entre los miembros de la comisión que pertenezcan a la universidad coordinadora.
3. Dos miembros más del personal docente del máster por cada universidad.
4. Un estudiante del título en representación de cada universidad.

Podrán participar con voz, pero sin voto, en la Comisión, cuando así lo demande la naturaleza del título, profesorado externo, egresados, profesionales, o representantes de colegios o sociedades profesionales.

Además de ser responsable de otros aspectos indicados en la presente memoria, en particular los referidos al acceso y admisión de estudiantes, adaptación de estudios y transferencia y reconocimiento de créditos, también le corresponde:

- Velar por el correcto desarrollo de la programación docente del Máster, primordialmente a lo largo del eje vertical de dicho desarrollo, promoviendo la apropiada coordinación entre docentes.
- Analizar los informes de resultados de evaluación docente y académicos, realizar propuestas de mejora del Máster y velar por su cumplimiento.
- Organizar y supervisar las cuestiones relevantes de la actividad académica (horarios de clases, calendario de exámenes, revisión y aprobación de las guías docentes de las materias, etc.)
- Asignar al estudiantado las empresas e instituciones en las que llevarán a cabo las prácticas obligatorias contempladas en el plan de estudios del máster.
- Asignar los tutores académicos para las prácticas externas.
- Seleccionar estudiantes para becas de movilidad o estancias en otros centros o instituciones nacionales y del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover la organización de actividades de extensión universitaria.
- Aquellas funciones que en el futuro determinen las normativas académicas y administrativas de rango superior.

Coordinadores/as de materias

Las materias del máster tendrán un coordinador, que será uno de los docentes, y cuya función será la de garantizar la coordinación mediante la organización secuencial del contenido de la materia, la organización de las actividades docentes en conexión con todos los profesores que participan en ella, y el seguimiento de los contenidos impartidos y de las actividades que se van a desarrollar. Para ello se reúne con los profesores de cada materia para decidir cómo se va a impartir, recabar el material necesario, recopilar los trabajos que se realicen durante la evaluación continua y las preguntas para el examen final, de haberlo. Una vez finalizada la impartición de la materia, el coordinador informa al Coordinador del Máster y le comunica las posibles incidencias que hayan tenido lugar; asimismo, le dará cuenta del cumplimiento de las propuestas de mejora si las hubiera.

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

a) Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

Universidade de Santiago de Compostela

Los Estatutos de la Universidade de Santiago de Compostela disponen:

"1. La Universidade de Santiago de Compostela se organizará de manera democrática y asegurará la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en su gobierno. Llevará a cabo una decidida defensa de la igualdad entre mujeres y hombres con la promoción de su participación igualitaria en la toma de decisiones y asumirá los principios de libertad, igualdad, justicia, pluralismo, sostenibilidad y compromiso ético como inspiradores de la vida universitaria."

Con el fin de hacer efectivo el objetivo de igualdad entre hombres y mujeres, se creó la Oficina de Igualdad de Género que tiene como misión fundamental la de llevar a buen término el compromiso de la Universidade de Santiago de Compostela con la sociedad en la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres, asumiendo los principios de dignidad humana con independencia del sexo de las personas, igualdad y equidad de género como elementos fundamentales de la actividad universitaria.

La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.gal/oix>

Además, la USC cuenta con un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

<https://www.usc.gal/gl/servizos/oix/planigualdade.html>

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por la siguiente normativa:

- Regulamento de selección do profesorado non permanente da USC (C.G. do 8/04/2019)
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/23063>
- Regulamento de selección do profesorado permanente (CG 27/09/2019)

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/20188>

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Universidade da Coruña

La Oficina de Igualdad de Género de la Universidade da Coruña (<https://www.udc.es/es/oficinaigualdade/?language=es>) aporta el soporte técnico necesario para lograr los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres. Para ello se le encomiendan las siguientes funciones:

- La promoción de estudios sobre la situación de desigualdad de género en la UDC.

- Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento.
- Fomentar la formación e investigación en estudios de género en las distintas áreas científicas.
- Desarrollar actividades de difusión y extensión, tanto en la comunidad universitaria como en el contorno social y cultural acerca de la igualdad de género.
- Impulsar acciones que garanticen condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- Colaborar con las administraciones e instituciones gallegas, estatales e internacionales en la consecución de la igualdad de género.
- Conocer, informar y en su caso mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

Universidade de Vigo

La Universidade de Vigo cuenta con una Unidad de igualdad:

<https://www.uvigo.gal/es/campus/igualdad>

El Enlace de igualdad tiene como función principal actuar como nexo entre la Unidad de Igualdad y la Facultad de Filología y Traducción de Vigo con el fin de facilitar la cultura de la igualdad y contribuir a la aplicación y el seguimiento de las políticas de igualdad de género de la institución. Entre sus tareas, cabe destacar la sensibilización y formación en prevención y lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, la promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación, así como la difusión de las actividades relevantes en materia de género que se llevan a cabo dentro y fuera de la FFT.

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Debido a su carácter multidisciplinar, este máster cuenta inicialmente con una parte importante del profesorado que compone la plantilla de diferentes áreas de conocimiento:

Universidade de Santiago de Compostela

- Lengua Española
- Literatura Española
- Lingüística General
- Filología Inglesa
- Filología Alemana
- Didáctica de la Lengua y la Literatura

Universidade da Coruña

- Lengua Española
- Teoría de la Literatura y Literatura comparada
- Lingüística General
- Filología Francesa
- Filología Italiana
- Filología Románica
- Filologías Gallega y Portuguesa

Universidade de Vigo

- Lengua Española
- Literatura Española
- Lingüística General
- Filología Inglesa
- Filología Alemana
- Didáctica de la Lengua y la Literatura

Profesores con docencia en el título

Universidade de Santiago de Compostela

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %
Universidade de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	30,43	100
Universidade de Santiago de Compostela	Titular de Universidad	17,39	100
Universidade de Santiago de Compostela	Profesor Asociado	4,34	100
Universidade de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	30,43	100
Universidade de Santiago de Compostela	Profesor Ayudante doctor	8,69	100
Universidade de Santiago de Compostela	Profesor Colaborador	8,69	0

Universidade da Coruña

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %
Universidade da Coruña	Catedrático de Universidad	14,28	100
Universidade da Coruña	Titular de Universidad	35,71	100
Universidade da Coruña	Profesor Contratado Doctor	21,42	100
Universidade da Coruña	Titular de Escuela Universitaria	7,14	100
Universidade da Coruña	PDI Temporal (Ayudantes, interinos...)	21,42	100

Universidade de Vigo

Universidade	Categoría	Total %	Doctores %
Universidade de Vigo	Catedrático de Universidad	15	100
Universidade de Vigo	Titular de Universidad	55	100
Universidade de Vigo	Profesor Contratado Doctor	30	100

c) Experiencia docente e investigadora del profesorado:

Universidade de Santiago de Compostela

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Didácticas Aplicadas	195	6	3	6
Filología Inglesa y Alemana	345	1	5	6
Filología Inglesa y Alemana	320	2	8	12
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	567	7	14	37
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	575	4	4	18
Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General	583	3	16	17

Universidade da Coruña

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Letras	567	6	8	16
Letras	575	3	9	14
Letras	370	1	0	0
Letras	360	1	5	6
Letras	335	1	0	0
Letras	350	1	0	0
Letras	796	1	0	0

Universidade de Vigo

Departamento	Área	Número	Sexenios	Quinquenios
Lengua española	567	8	17	34
Filología inglesa, francés y alemana	335	1	4	4
Filología inglesa, francés y alemana	345	2	4	6
Filología inglesa, francés y	320	2	4	9

alemana				
Filología gallega y latina	370	1	0	0
Literatura española y teoría de la literatura	796	1	3	6
Literatura española y teoría de la literatura	583	1	4	5
Traducción y lingüística general	575	2	7	15
Traducción y lingüística general	814	2	4	6

e) Otros recursos humanos disponibles

El máster cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios de las Facultades de Filología de la USC y de la UDC y de la Facultad de Filología y Traducción de la UVigo.

Facultad de Filología de la USC

Nº de efectivos	Unidad	Escala/Categoría	Denominación del puesto	Antigüedad		
				Años	Meses	Días
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	15	6	25
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	15	6	25
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	16	7	9
1	Apoyo Administrativo a Departamentos	Escala Administrativa	Responsable Administrativo	4	10	6
1	Secretaría de Decanato	Escala Administrativa	Secretaría de Decanato	14	2	26
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	9	10	6
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	12	7	10
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Auxiliar	Puesto Base	0	11	20
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Escala Administrativa	Responsable de Unidad	0	9	14
1	Unidad de Asuntos Económicos	Escala Administrativa	Responsable de Asuntos Económicos	4	10	6
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Dirección Biblioteca Centro	0	7	24
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Ayudante de Biblioteca	1	0	3
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Ayudante de Biblioteca	0	2	26
1	Biblioteca	Ayudante Biblioteca	Ayudante de Biblioteca	0	6	9
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3

1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	12	9	21
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	16	0	3
1	Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	Auxiliar Biblioteca	1	7	16
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Conserje	3	3	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	6	7	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	2	9	9
1	Unidad de Gestión de Centro y Departamentos	Grupo IV	Ayudante técnico de servicios	12	11	12

Facultad de Filología de la UDC

Otros recursos humanos (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc.)				
Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
Administración del centro				
Administradora	12	Permanente	Tiempo completo	18/02/1982
Puesto base	12	Permanente	Tiempo completo	21/04/2008
Puesto base	1	Temporal	Tiempo completo	01/01/2017
Secretaria de dirección (decanato)	2	Permanente	Tiempo completo	05/11/1998
Conserjería				
Conserje	15	Permanente	Tiempo completo	24/06/1999
Auxiliar de servicios	12	Permanente	Tiempo completo	10/02/2008
Auxiliar de servicios	18	Permanente	Tiempo completo	23/06/2001
Auxiliar de servicios	8	Permanente	Tiempo completo	15/07/2011
Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación (UADI)				
Jefa de negociado	2	Permanente	Tiempo completo	11/04/1999
Secretaria administrativa	2	Permanente	Tiempo completo	13/12/1999
Biblioteca				
Directora	21	Permanente	Tiempo completo	14/03/1994
Bibliotecaria	8	Permanente	Tiempo completo	23/12/1997
Bibliotecaria	22	Permanente	Tiempo completo	31/01/1996
Auxiliar de biblioteca	8	Temporal	Tiempo completo	24/02/2011

Otros recursos humanos (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc.)				
Auxiliar de biblioteca	6	Permanente	Tiempo completo	31/01/2012
Servicios informáticos				
Técnico informático	29	Permanente	Tiempo completo	07/04/1991
Asuntos económicos				
Jefa de Negociado	29	Permanente	Tiempo completo	29/07/1984

Facultad de Filología y Traducción

Otros recursos humanos disponibles (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc...)				
Categoría	Experiencia en el puesto (años)	Tipo de vinculación con la universidad	Dedicación	Antigüedad en la universidad
Administrador de centro 1	4	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	25/02/1999
Decanato: Jefa de negociado 1	4	Permanente	Tiempo completo	02/04/2004
Auxiliar técnico servicios generales 4	6 6 10 2	Permanente	Tiempo completo	27/03/2001 09/07/1995 24/11/2005 17/06/2019
Técnico superior servicios generales 1	10	Permanente	Tiempo completo	21/06/1995
Departamentos: Jefas de negociado 2	4 4	Permanente/temporal	Tiempo completo	Agosto 2004 16/04/2000
Biblioteca: Técnico Especialista: 4	25 18 18 18	Permanente	Tiempo completo	1994 1994 2000 2004
Secretaría de alumnado de grado: Jefa de área 1	4	Permanente	Tiempo completo	10/05/1992
Secretaría de alumnado de grado: Jefa de negociado 1	4	Permanente	Tiempo completo	06/02/1991
Secretaría de alumnado de grado: puesto base 1	4	Permanente	Tiempo completo	28/02/2008
Secretaría de alumnado de máster y doctorado: Jefa/es de negociado 3	4 4 4	Permanente	Tiempo completo	25/02/1999 19/06/1999 05/07/1990
Secretaría de alumnado de máster y doctorado: Jefe de área 1	4	Permanente	Tiempo completo	mayo 1993
Negociado de asuntos económicos 4	4 3 3	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	25/02/1999 25/02/1999 03/03/1999
Área TIC: Técnico Especialista 1	3	Permanente	Parcial: compartido con otras facultades	13/07/1999
Apoyo a investigación y transferencia 2	4 2	Permanente/temporal	Parcial: compartido con otras facultades	25/03/1993 20/03/2019

Otros recursos humanos disponibles (PAS: Secretaría, Conserjería, Biblioteca, etc...)				
Total: 27				

f) Previsión de profesorado y otros recursos humanos

Los cuadros de profesores y personal colaborador garantizan la impartición del máster. En el futuro podrán incorporarse nuevos docentes.

g) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan

La nómina de asignaturas y los cuadros de profesores, señalados más arriba, garantizan la correcta impartición del máster.

h) Otros recursos humanos necesarios

Universidad de Santiago de Compostela

El máster dispone del apoyo del personal del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA, <https://www.usc.es/es/servicios/ceta/>), Área Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ATIC, <https://www.usc.es/es/servicios/atic/>) y Centro de Atención a Usuarios (CAU, <https://www.usc.es/es/servicios/atic/cau/>) de la USC para solventar aquellas posibles necesidades e incidencias que pueda suscitar la docencia o trabajos efectuados de forma no presencial.

El Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA), dependiente del Vicerrectorado con competencias en Organización Académica, tiene como objetivo fundamental el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías en la educación.

El Área de Tecnologías de la Información y de la Comunicación tiene como labor diseñar, planificar, gestionar, administrar y asegurar las infraestructuras y servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) prestados a la comunidad universitaria de la USC en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión administrativa.

El Área de atención a usuarios, a través del sistema de atención centralizada, organiza y distribuye los recursos necesarios para la ejecución de las acciones y programaciones relativas a los usuarios y también controla el correcto funcionamiento de los sistemas microinformáticos. Esta atención se lleva a cabo en las instalaciones donde se encuentren los equipos o en las dependencias físicas del ATIC.

Para el correcto desarrollo de estas labores no presenciales, se dispone de las aulas y equipamiento necesarios, así como de los programas que requiere este tipo de docencia, a través del campus virtual de la USC y de diversos soportes informáticos que ya han mostrado su eficiencia en experiencias previas en la docencia de máster y grado.

Universidad da Coruña

- Servicio de Informática y Comunicaciones (<http://www.udc.es/sic/>)
- Unidad de Medios Audiovisuales (<http://www.udc.es/umav/>)

Universidad de Vigo

En la Universidad de Vigo estos servicios dependen de:

Área de formación e innovación educativa
(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-formacion-innovacion-educativa>)

Área de Recursos de Televisión Uvigo
(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/comunicacion/uvigo-tv>)

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Facultad de Filología de la USC



La Facultad de Filología reúne los recursos materiales y servicios necesarios para llevar a cabo con garantías un proyecto de las características del que se propone. A continuación se detallan los espacios de que se dispone y los equipamientos y servicios instalados en ellos.

Recursos disponibles:

- a) Aulas de propósito general.
- b) Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica.
- c) Espacios para trabajo del alumnado.
- d) Otros espacios.
- e) Biblioteca.

a. Aulas de propósito general

El centro cuenta con 26 aulas de propósito general con la siguiente capacidad y equipamiento:

Número	Capacidad	M ²	Equipamiento
1	21 puestos	20 m ²	Todas ellas están equipadas con ordenador, proyector de vídeo conexión física a Internet y sistema de
2	24 puestos	23 m ²	
2	36 puestos	40 m ²	
10	42 puestos	38 m ²	
1	63 puestos	103 m ²	

2	84 puestos	76 m ²	megafonía para voz, 10 cuentan con pizarra digital y 7 con micro de solapa. Además, las 11 más grandes disponen de cámara web de alta resolución y
6	91 puestos	75 m ²	
2	130 puestos	100 m ²	



Plano del piso 1: Aulas (marcadas en rojo), salas de videoconferencia (verde) y laboratorio de idiomas (negro)



Plano del piso 2º (marcado con rectángulo rojo la zona de aulas)



Plano del piso 3º (marcado en rojo la zona de aulas y en negro los tres seminarios)

b. Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica

Aulas-seminario

La Facultad dispone de 3 aulas-seminario con una capacidad para 20 personas cada una de ellas. Todas ellas están equipadas con ordenador, proyector de vídeo o pantalla plana de grandes dimensiones y conexión física a Internet.

Aulas y laboratorios con dotación específica

- **1 laboratorio de idiomas** con capacidad para 20 personas dotado con el siguiente equipamiento: una red informática (21 puestos) con conexión física a Internet, un servidor de medios con material didáctico variado, un canal de audio/vídeo analógico y digital, software específico para la gestión del laboratorio.
- **1 aula de informática de uso docente**, con capacidad para 18 personas dotada con una red informática (19 equipos todos ellos con conexión física a Internet) y un proyector de vídeo.



- **2 salas de videoconferencia**, con capacidad para 24 y 40 personas. Están destinadas tanto a la teledocencia como a la celebración de todo tipo de reuniones. Cada una de ellas está equipada con un equipo de videoconferencia multipunto, dos cámaras, tres proyectores de vídeo, una pizarra interactiva, ordenador, etc.



c. Espacios para trabajo del alumnado

El alumnado tiene a su disposición: **1 aula de informática de acceso libre** para todos los miembros de la Facultad. Está dotada con ordenadores, todos ellos con conexión física a Internet, y una impresora.

En la Facultad de Filología hay espacios disponibles para que el alumnado pueda reunirse en pequeños grupos y trabajar de forma colaborativa. En este sentido, en los últimos años, debido al cambio de metodologías docentes más participativas y colaborativas, el decanato de la Facultad ha realizado un enorme esfuerzo para adaptar espacios de trabajo que permitan al alumnado reunirse y trabajar.

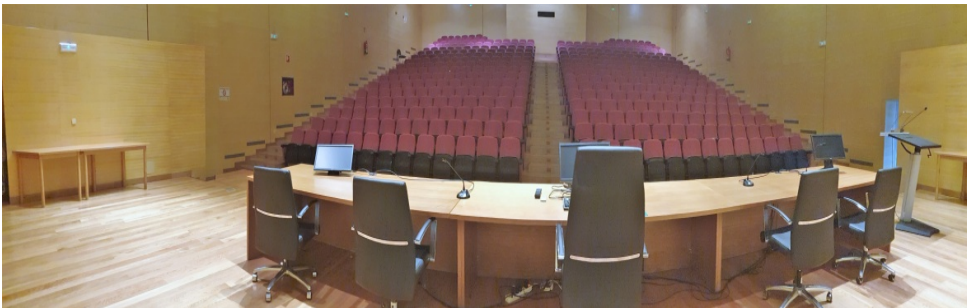
d. Otros espacios

- **Dieciséis salas de trabajo** asociadas a los departamentos.
- **Sala de grados** con capacidad para 120 personas, equipada con ordenador, conexión a Internet, dos proyectores de vídeo, pantalla retráctil o fija, sistema microfónico de sobremesa e inalámbrico, **cámara web de alta**



resolución y micro-altavoz. Tarima de 4 m. de alto x 10 m. de ancho x 3 m. de profundidad y altura desde el suelo de 4 metros. Dispone del siguiente mobiliario de protocolo: Mesa presidencial para 8 asientos, atril lateral y equipo de luces básico. Las dimensiones mínimas de la entrada de carga desde el exterior son 2 m. de alto x 1,5 m. de ancho.

- **Salón de actos** de 550 m² de superficie con capacidad para 420 personas, equipado con proyector de vídeo, pantalla retráctil o fija, mesa de mezclas con ajuste de volumen y balance del sistema de audio, **cámara web de alta resolución** y micro-altavoz. Tarima/Escenario de dimensiones: 8 m. de alto x 15 m. de ancho x 4,50 metros de profundidad, altura desde el suelo 8,80 m. Dispone del siguiente mobiliario de protocolo: Mesa presidencial con 12 asientos (con posibilidad de modificar la disposición), sistema microfónico de sobremesa e inalámbrico, atril lateral y equipo de luces básico. Las dimensiones mínimas de la entrada de carga desde el exterior son 3 m. de alto x 2 m. de ancho.



- **Cafetería**

La Facultad dispone de **dos sistemas de cámara web de alta resolución** y micro-altavoz **montadas en trípodes portátiles**.

Cuenta, asimismo, con **cobertura de red inalámbrica en todo el edificio**, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente.

Dispone de 6 ordenadores y proyectores de vídeo portátiles, así como de un carro con equipo para videoconferencia.

e. Biblioteca

La Biblioteca Universitaria (BUSC) cuenta con uno de sus puntos de servicio en esta Facultad, la Biblioteca de Filología, que concentra los fondos específicos de los estudios vinculados tradicionalmente al Centro. Esta biblioteca cuenta con los siguientes recursos y dotación:

- Más de 186.000 volúmenes de monografías. La colección de bibliografía básica de alumnos, enciclopedias y diccionarios está en libre acceso.
- Más de 2.650 títulos de publicaciones periódicas, todas ellas en libre acceso. De ellas más de 900 están abiertas.
- 2.671 m² de superficie.
- 474 puestos de lectura.
- 6.502 m lineales de estanterías, de los cuales 2.068 están en libre acceso.
- 7 ordenadores para consulta exclusiva del catálogo de la BUSC.
- 6 ordenadores para acceso a Internet, bases de datos y catálogos.
- 2 lectores /reproductores de microformas.
- 1 aparato de vídeo y televisión.
- 2 fotocopiadoras.
- Servicio de fotodocumentación y préstamo interbibliotecario.
- Servicio de información y asistencia sobre localización de fondos y manejo del catálogo automatizado.
- Servicio de adquisiciones.
- Servicio de préstamo.
- Servicio de catalogación y proceso técnico.
- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles para uso del alumnado dentro de la sala de lectura.



Imagen: Espacio de trabajo en la biblioteca de Filología

Todas las instalaciones generales de uso docente reúnen condiciones de accesibilidad adecuadas para personas con discapacidad. Para garantizar esto se han realizado numerosas reformas, que van desde la reserva y señalización de plazas de aparcamiento hasta el acondicionamiento de los aseos, la instalación de rampas o elevadores o la adecuación de los ascensores. Aun así, una parte de los despachos de los profesores y algunas dependencias de la biblioteca resultan inaccesibles para personas con movilidad reducida. Los problemas derivados de esta situación se han afrontado mediante la

búsqueda de soluciones particulares adecuadas para cada caso. De cualquier modo, la Facultad considera que resulta imprescindible resolver estas deficiencias de manera definitiva. Para ello ha solicitado reiteradamente de los órganos generales de gobierno de la Universidad la adopción de medidas correctoras. Estas finalmente se han incluido en la programación plurianual de obras de reparación, ampliación y mejora de las instalaciones de la USC.

Personal y horarios

La biblioteca cuenta con un plantel integrado por 10 personas, que se ocupan de que los usuarios reciban la atención y los recursos que precisan. El horario de apertura habitual es de lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h, aunque en épocas de exámenes la BUSC oferta un horario extraordinario hasta las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos en algunos puntos de servicio.

Uso en relación con el Máster y vinculación a materias y competencias

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, permitiendo al estudiante familiarizarse con la rica producción científica tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular.

La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en las siguientes materias y metodologías de enseñanza-aprendizaje de este Máster, así como para la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de las TIC.

Como ya se indicó más arriba, la biblioteca de la Facultad de Filología forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (<http://busc.usc.es>), que ofrece servicios comunes para toda la comunidad universitaria. Indicamos ahora algunos de ellos.

La BUSC utiliza Millennium como software de gestión integrada. En uno de sus módulos reside IACOBUS nombre bajo el que se conoce el catálogo de la biblioteca en el que los usuarios realizan las búsquedas bibliográficas. También desde el catálogo los alumnos disponen de un enlace a las “bibliografías recomendadas” por los profesores en cada materia.

ReBUSCa, es el portal de recursos electrónicos de la BUSC. Desde su página web se accede a la colección de libros electrónicos que se organizan por áreas de conocimiento y materias.

Los recursos de información relevantes para este título se localizan en las áreas de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales, Galicia, Documentación y Referencia y Ciencias Sociales. Además de los libros electrónicos adquiridos para uso en línea, mediante paquetes editoriales y accesibles a través del portal ReBUSCa, la BUSC ha adquirido monografías electrónicas, fundamentalmente en español, prestables y descargables para consulta offline, accesible a través de una interfaz de préstamo llamada PreLo.

El repositorio institucional Minerva, permite preservar, difundir de forma interoperable y promocionar la producción científica de la USC al poder incluir tesis doctorales, artículos, Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster, etc. a texto completo.

La participación de la BUSC en el Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), permite el acceso desde la red de la USC a la colección de recursos electrónicos más importante al suscribir más de 9.000 revistas de alto impacto científico, más de 18.000 monografías (entre libros electrónicos, estándares y actas de congresos) y más de 10.000 documentos a texto completo accesibles desde bases de datos. Los profesores, investigadores, alumnos, etc. acceden así a recursos como Web of Science, Science Direct, Scopus, SABI, etc.

Las revistas electrónicas consorciadas se contratan con las editoriales más importantes: Elsevier, Wiley, Oxford, etc. se accede a ellas en línea utilizando como identificación el correo institucional, o vía proxy fuera del dominio USC, y los artículos se pueden descargar con fines de investigación. Los usuarios pueden acceder a 6.686 revistas del ámbito temático de artes y humanidades entre las que figuran 1.407 títulos centrados en la historia, 216 de bellas artes, 1.804 de lengua y lingüística, 1.298 de literatura, o 519 de sociedad y cultura.

RefWorks como gestor bibliográfico es otro recurso consorciado que pueden utilizar.

Servicios que oferta la Biblioteca Intercentros

La biblioteca ofrece a sus usuarios:

- Amplios horarios.
- Amplia colección de monografías y revistas científicas: bibliografía especializada impresa y electrónica.
- Préstamos a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Lectura en sala.
- Salas de estudio.
- Sala de trabajo en grupo.
- Sala destinada a investigadores.
- Ordenadores para consulta y trabajo personal.
- Préstamo de portátiles.
- Servicio de referencia.
- Servicio gratuito de fotodocumentación. Se facilitan las copias, por correo-e o por fotocopias, de aquellos artículos de revistas que no se encuentren en las colecciones de la BUSC o no sean accesibles vía Consorcio Bugalicia.
- Elaboración de Guías y Tutoriales. Se ofrecen guías de recursos temáticos por titulaciones, guías que asesoran en los procesos de evaluación de la calidad investigadora, etc.
- Formación de usuarios. Centrada en el uso y aprovechamiento de los recursos documentales y del propio servicio bibliotecario. Apoyando los procesos de aprendizaje la biblioteca imparte cursos de formación sobre competencias informacionales durante todo el curso académico. Estos cursos son presenciales o virtuales y están adaptados a las necesidades de cada tipo de usuarios.

- La oferta de cursos específicos de formación en el uso de la biblioteca y sus recursos y de adquisición de competencias informacionales está consolidada, desde hace años en toda la USC.
- Por otra parte, la formación destinada al alumnado de Máster, Doctorado, investigadores y profesorado se organiza en sesiones presenciales teórico-prácticas que se centran en el uso de herramientas concretas: RefWorks, Web of Science, etc. o sobre otros temas de interés como Open Access, registros Orcid, etc.
- Listas de distribución. Sirven para informar puntualmente a los usuarios sobre convocatorias de cursos de formación, ampliación de horarios, etc.

Página web de la USC

Actualmente la USC está llevando a cabo un proceso de transformación de su página web para que deje de ser un mero repositorio de información pública y sirva, además, como espacio de trabajo interno y para gestión de determinados colectivos a los que se les pueda ofrecer la información de manera independiente y eficaz.

Este esfuerzo de la Universidad de Santiago de Compostela viene a completar un proceso que se inició hace varios años con la transformación de las webs de los centros y la estructura de los menús a través de los que se presentaba la información al público. Actualmente la información se encuentra ligeramente dispersa y se está trabajando para unificar los contenidos y presentarlos correctamente.

Entre los recursos disponibles en la propia web de la USC para los usuarios podemos destacar cabe destacar los siguientes:

- Secretaría virtual: espacio interno donde el usuario (PDI o alumnado) puede realizar diversas gestiones académicas, como consultar su expediente, apuntarse a cursos de formación, rellenar las encuestas de valoración de la docencia recibida o gestionar las actas de las materias en el caso del PDI, entre muchas otras funciones.
- Sede electrónica / tablón electrónico: espacio de la web con las herramientas necesarias para publicar los documentos oficiales que provengan de órganos de gobierno de la USC, de los centros o las distintas comisiones.

Redes Sociales

Las redes sociales son un recurso muy importante en la relación entre la universidad, el alumnado y la sociedad en general para la visibilización y comunicación tanto de las actividades propias (transparencia), como de cualquier información que pudiera resultar de interés para el público objetivo.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

a) Infraestructuras materiales:

Área de infraestructuras (<http://www.usc.es/es/servizos/axi/>)

Servicio de medios audiovisuales (<http://www.usc.es/es/servizos/servimav/>)

Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/gl/servizos/spri/>)

b) Recursos informáticos:

Área de TIC (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/>)

Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)

Red de aulas de informática (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai>)

Facultad de Filología de la UDC

La Facultad de Filología de la Universidade da Coruña cuenta con medios materiales y servicios adecuados para las actividades docentes e investigadoras que en ella se desarrollan, en buena medida porque en los últimos años está realizando un esfuerzo suplementario en correspondencia con la transformación que han experimentado la universidad y la sociedad en general, fruto principalmente del rápido cambio tecnológico, del desarrollo de la sociedad del conocimiento y del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Entre las prioridades constantes del centro, se atienden muy especialmente las siguientes: (i) facilitar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías por parte de los usuarios y usuarias en cualquier lugar de trabajo del centro, (ii) facilitar el uso por parte del personal docente de nuevas tecnologías en el aula, y (iii) adaptar los espacios y el mobiliario a los métodos de enseñanza requeridos por la adaptación al EEES.

A estos objetivos generales, hay que añadir la necesaria adaptación que ha supuesto la situación provocada por la pandemia del COVID-19, que ha traído consigo la complementación con nuevos medios informáticos a los ya existentes, de manera que desde la mayoría de las aulas se pueda impartir docencia en diferido a través de la herramienta MS Teams (sistema de videoconferencia de Microsoft, proporcionado por la UDC)

El centro dispone de cobertura wifi en el 100 % de su superficie y el 100 % de las aulas cuenta con tomas de red.

De forma resumida, el centro dispone de los siguientes espacios para la actividad académica de profesorado y alumnado:

-16 aulas.

-4 Aulas de Videoconferencia.

-3 Aulas Informatizadas de Docencia; una de ellas, además, Aula de Idiomas con dotación específica.

-2 Aulas de Idiomas.

-1 Laboratorio de Fonética.

-1 Aula Net (aula informatizada de libre acceso.)

-1 biblioteca.

-3 seminarios.

Dispone también de los siguientes espacios de apoyo que son utilizados tanto para actividades ligadas a la docencia como para otras de tipo extracurricular (reuniones, defensa de tesis y trabajos de fin de máster o de fin de grado, conferencias, congresos...):

-1 Aula Magna.

- 1 Salón de Grados.
- 1 Sala de Juntas.

Además, cuenta con otros espacios y servicios de apoyo a la actividad académica y cultural de profesorado, alumnado, y usuarios y usuarias externos:

- 1 Sala de Trabajo, para el trabajo en grupo del alumnado.
- 1 Sala de Trabajo para trabajo en grupo del estudiantado en el área de la biblioteca.
- 3 salas de becarios/as.
- 4 despachos colectivos para el personal contratado pre- y posdoctoral.
- 1 Sala de Apoyo a la Investigación, donde se ubican los equipos de distintos proyectos de investigación financiados. Su red eléctrica y de datos están preparadas para dar servicio a entre 24 y 30 puestos de trabajo.
- 3 despachos que funcionan como sede de distintas asociaciones de alumnado.
- 1 espacio de reprografía atendido por una persona, otros tres puntos de reprografía de autoservicio, dos escáneres de alta capacidad (uno de acceso libre, en la biblioteca, y otro reservado para el profesorado).

Tanto el edificio que alberga la Facultad, por sus características y equipamiento, como los de los servicios de la UDC, y de otras instituciones que colaboran en el desarrollo de las actividades formativas observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/ 2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al edificio del centro, este dispone, entre otros servicios, de 5 ascensores que dan acceso a todas las plantas, varias rampas exteriores de acceso al edificio desde el aparcamiento y cuatro cuartos de baño para uso de personas con discapacidad; la mayor parte de las aulas son accesibles para personas con discapacidad. En colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, el centro revisa anualmente la adecuación de sus características a la normativa vigente.

Espacios y recursos específicos

a) Aulas y laboratorios

Todas las aulas disponen de ordenador y pantalla de 19" para el profesor o profesora, reproductores de blu-ray y VHS, y salida de audio y vídeo de todos los equipos a través de uno o dos monitores de gran formato (LCD de 52" o plasma de 63") y conexión a internet: los pocos que no tienen tomas de red de datos, disponen de conexión inalámbrica wifi, con cobertura del 100 % del centro. Las aulas están distribuidas en dos plantas del edificio principal.

Por su tamaño se pueden dividir en tres grupos:

- de 25 puestos: 2.8
- de 40 puestos: 2.2, 2.13, 2.14
- de 59 puestos: 2.9, 2.10, 2.11
- de 70-71 puestos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

- de 79 puestos: 2.5
- de 91 puestos: 2.7.
- de 126-136 puestos: 2.3, 2.4

El mobiliario de la mitad aproximadamente de estas aulas es móvil, por lo que se adapta a cualquier tipo de actividad docente.

A lo largo de los cursos 2019-20 y 2020-21 se han producido importantes mejoras en la mayoría de las aulas destinadas a la docencia, con la finalidad de adaptarlas a la no presencialidad, ya que las medidas sanitarias del COVID-19 restringieron la capacidad de las aulas, y un número de alumnos recibían las clases remotamente y en tiempo real.

La mayoría de las aulas se han dotado de los equipos necesarios para poder transmitir las clases a través de Teams, con monitores, cámaras, micrófonos y otros medios.

a1) Aulas Informatizadas de Docencia.

Disponemos de tres Aulas Informatizadas de Docencia. La primera de ellas (1.13) cuenta con (i) 27 puestos de trabajo dotados con computador y monitor LCD de 17", (ii) 5 escáneres para uso del alumnado, (iii) una impresora láser en red, y (iv) un puesto de docente dotado con un ordenador con salida de vídeo y audio para la audiencia a través de proyector multimedia y unos altavoces autoamplificados, escáner y un monitor LCD de 19".) Todos los puestos de trabajo cuentan con conexión a internet.

El Aula Informatizada de Docencia 2 (1.9) funciona simultáneamente como Laboratorio Informatizado de Idiomas, y dispone del mismo software informático que el Aula Informatizada de Docencia 1. Se recoge su dotación en el apartado dedicado a los laboratorios de idiomas.

La tercera Aula Informatizada (2.1) es de reciente creación (2020). Cuenta con un proyector, instalación de sonido, pizarra, ordenador de sobremesa con monitor LCD de 19" para el profesor y 33 puestos de trabajo dotados de ordenador, monitor LCD de 19" y conexión a red.

a2) Aulas de videoconferencia

Aula 1.6 (videoconferencia 3). Además de su dotación como aula normal, cuenta con un equipo de videoconferencia portátil y un segundo monitor LCD de 55".

Aula 2.6 de Videoconferencia. Dispone de 38 plazas, y cuenta con un sistema avanzado de videoconferencia Polycom con sistema de gestión Seneca con tres proyectores multimedia, pizarra electrónica táctil, cámaras, lector de DVD, computador y múltiples conexiones para toma y salida de red informática, audio y vídeo. El puesto del profesor o profesora-conferenciante dispone de ordenador y monitor de 19", con salida al sistema de videoconferencia y a los proyectores en sala.

Aula 2.12 de Videoconferencia. Dispone de 40 plazas, y cuenta con un sistema avanzado de videoconferencia Polycom con 2 proyectores multimedia más un monitor de 55", pizarra electrónica táctil, cámaras, micrófonos, amplificador y mezclador de sonido, sistema de altavoces y múltiples conexiones para toma y salida de red informática, audio y vídeo. El puesto del profesor o profesora-conferenciante dispone de ordenador y monitor de 19", con salida al sistema de videoconferencia y a los proyectores de la sala.

Aula 1.11. El aula 1.11 (Seminario de 14 plazas) cuenta también con un equipo móvil de videoconferencia.

a3) Laboratorios de Idiomas (2).

El centro dispone de un Laboratorio Informatizado de Idiomas instalado recientemente que a la vez sirve de Aula Informatizada de Docencia 2. Cuenta con: (i) un servidor; (ii) 26 puestos para estudiantes dotados de computador, monitor LCD de 17" y auriculares y micrófonos de alta calidad, con red de audio autónoma punto a punto; (iii) un puesto de docente con un computador, dos monitores LCD de 19", un escáner, una cámara-proyector de opacos, una pantalla LCD de 47" para proyectar hacia la audiencia y reproductores-grabadores de DVD, VHS y cinta magnetofónica; y (iv) todo el software necesario para funcionar como laboratorio de idiomas y como aula informatizada de docencia. El laboratorio instalado es el TECNILAB IDM NEXT.

Además, el centro dispone también de un laboratorio analógico IS9 de TANDBERG EDUCATIONAL de 24 plazas.

a4) Laboratorio de Fonética.

El laboratorio de Fonética dispone de 20 puestos para alumnos y alumnas y dispone, además del mobiliario pertinente, de dos laboratorios fonéticos informatizados de Kay Elemetrics: un Computer Speech Lab 4300, y un Computer Speech Lab 4500, con todos los recursos informáticos, de impresión y de audio precisos, y una base de datos extensa de los sonidos de las lenguas del mundo. También cuenta con un ordenador dotado de monitor, preamplificador, micrófono, auriculares, configuración y software específico (Praat, Speech Tools, etc.) para el análisis de habla, conectado a un equipo de sonido y altavoces y a un proyector de vídeo de enfoque corto.

Puede emplearse también como aula.

Se complementa su dotación con la instalación en las aulas informatizadas de docencia de software dirigido al análisis y la síntesis de habla.

a5) Aulas de conversación (2). 12 puestos cada una; disponen de ordenador y salida de audio y vídeo de todos los equipos a través de monitores LCD de 52". Situadas en el Centro de Lenguas.

a6) Aula Net (aula informatizada de libre acceso) Se trata de un aula de libre acceso con un amplio horario de apertura (de 9.00 a 21.00 horas) y de libre acceso. Dispone de 25 puestos con ordenador y con el software necesario para el trabajo habitual del alumnado;

además, dispone de un computador para aquellas profesoras y profesores que quieren dejar ciertos materiales electrónicos a su alumnado de esta manera, y un computador más para el personal de atención del aula. También cuenta con sistema de impresión en red y un escáner para uso colectivo. Los usuarios y usuarias disponen durante todo el curso de dos personas cualificadas para resolver cualquier problema o duda que se les puedan plantear.

a7) Seminarios.

Se dispone de 3 Seminarios, situados en las plantas 2, 3 y 4 respectivamente del edificio anexo, en el que se ubican los despachos del profesorado. Son utilizados sobre todo para clases presenciales de máster, reuniones de grupos de investigación y trabajo, tutorías en grupo, defensas de TFG, etc. Todos ellos cuentan con una pizarra electrónica táctil Smartboard, un proyector de foco ultracorto e instalación de audio (dos de ellos tienen también computador fijo, reproductor de VHS y DVD, y/o televisión), además del mobiliario habitual (pizarra de acero vitrificado blanca, etc.).

Estos seminarios también se han equipado durante los dos últimos cursos para poder transmitir y recibir información a través de Teams.

b) Espacios y recursos de usos múltiples

El centro dispone de varios espacios de usos múltiples. En ellos se celebran conferencias, mesas redondas, congresos, reuniones de grupos de investigación, ciclos de cine, defensas de tesis doctorales y tesinas.

b1) Aula Magna

Dispuesta en anfiteatro, tiene capacidad para 416 personas. Tiene sistema de megafonía, conexión a internet, lectores de VHS y DVD y proyector multimedia.

Además cuenta con:

- Equipo HP 24-f1005ns *all in one*, procesador Ryzen 5, 8 GB RAM, SSD 256 GB y pantalla de 23,8"
- Reproductor de Blu ray y DVD Samsung BD-P1400
- 2 encerados blancos de aluminio móviles con ruedas 250 x 122 cm
- Receptor de micrófono inalámbrico Malone Auna Pro VHF-400
- Micrófono de petaca inalámbrico AGPTEK Z05
- Conmutador, distribuidor y extractor de audio de señal HDMI
- Preamplificador de sonido ordenador
- Cámara motorizada con micrófono con cancelador de ecos, altavoz y mando a distancia Logitech BCC950 (en la conserjería cuando no es necesario su uso)
- Conexión a red mediante cable
- Equipo extractor-impulsor-climatizador de aire con capacidad de renovación de aire para 250 personas en las condiciones impuestas por el covid

Funcionalidades añadidas:

- Empleo de la sala para docencia y otras actividades, con transmisión o recepción con Teams e multimedia

- Posibilidad de uso con seguridad en situación de pandemia
- Condiciones adecuadas de temperatura y humedad

b2) Salón de Grados.

Tiene capacidad para 84 personas. Dispone de sistema de megafonía, conexión a Internet, lectores de VHS y DVD multizona y ordenador con pantalla en la mesa principal, todo ello con salida por proyector multimedia. Además, cuenta con tomas de audio para grabar conferencias, ruedas de prensa, etc., y está optimizada para la proyección de materiales multimedia: presentaciones, vídeos, cine...

b3) Sala de Juntas de la Facultad.

Cuenta con 35 puestos (susceptibles de ser incrementados) y mobiliario móvil para ser dispuesto según convenga al tipo de reunión o actividad que acoja. Dispone de teléfono, conexión a Internet, conexión para equipo de videoconferencia portátil, proyector y pantalla de proyección.

c) Otros espacios y recursos.

c1) Biblioteca.

La Facultad de Filología cuenta con una biblioteca organizada en 4 plantas con 253 puestos de lectura (todos ellos aptos para el trabajo online con computador propio del usuario), con una superficie total aproximada de 1641 m², además de un depósito separado de fondos bibliográficos con 812 metros lineales de estantería. Su horario de apertura va de las 8.30 de la mañana a las 21.30 horas durante el curso académico, y solo varía cuando lo hace el horario de apertura del centro. Los usuarios tienen cobertura wifi en el 100 % del espacio bibliotecario, y disponen de tomas eléctricas en más del 80% de los puestos de lectura.

El personal encargado dispone de 4 ordenadores de oficina con impresora y 1 escáner. La biblioteca (su personal) presta los siguientes servicios:

- Imparte cursos de formación de personas usuarias regularmente y a lo largo de todo el año académico.
- Cataloga los fondos, y se ocupa de su cuidado y mantenimiento.
- Gestiona las adquisiciones.
- Gestiona las sugerencias recibidas de los usuarios y usuarias a través del formulario electrónico dispuesto a tal fin en la web de la biblioteca.
- Realiza préstamos a domicilio e intercentros. El préstamo interbibliotecario es gestionado *online* por los servicios centrales de biblioteca.

Los fondos y el préstamo están plenamente automatizados, lo que permite que el usuario o usuaria renueve sus préstamos vía web y que sea posible acceder al catálogo online de la universidad desde cualquier terminal de ordenador con conexión a red y desde cualquier lugar. Todos los recursos son accesibles desde terminales internos de la universidad (aulas net, despachos de profesorado, terminales en las bibliotecas, red wifi...) y, con una clave, desde terminales externos. El portal web de la biblioteca permite acceder al catálogo propio, al de otras instituciones y a la biblioteca digital de la UDC, que incluye revistas,

libros electrónicos y bases de datos de referencia. Desde el catálogo propio se accede también a los catálogos de las restantes universidades del sistema gallego.

La biblioteca también tiene un servicio de alertas bibliográficas, el DSI-Dialnet, en el que la biblioteca colabora vaciando varias publicaciones.

El fondo es de libre acceso en su totalidad, salvo en el caso de: (i) volúmenes de especial cuidado por su antigüedad, estado o valor, que son custodiados por el personal en una sala de acceso controlado; y (ii) fondos de escaso uso actual (un 10%) que, para optimizar el espacio disponible, se han ubicado en un depósito diferenciado dentro del centro (cualquier usuario o usuaria puede solicitarlos y disponer de ellos en el mismo día). Está integrado por:

- Monografías: 110 000 ejemplares, aproximadamente.
- Revistas: 1 083 títulos (309 abiertas), parte de ellas también con acceso online al formato electrónico. A esta cifra debe sumarse la de las revistas con acceso exclusivo online.
- Material no librario (fotografías en soporte papel y electrónico, y diapositivas, etc.): 2 152 unidades.
- Microformas: 2 170 unidades.
- Vídeos, DVD, CD y cintas de audio: 3 349 ejemplares.
- CD-ROM: 412 ejemplares.
- Carteles (en papel o cartón, y todos ellos, además, digitalizados): 717.

La biblioteca ofrece los siguientes puestos de trabajo:

- 253 puestos de lectura, todos ellos aptos para el trabajo online con computador propio del usuario o usuaria.
- 5 puestos de acceso al catálogo en línea de la Universidad, 4 de ellos con impresora. Desde este catálogo se accede a los de todas las universidades gallegas, a numerosas bases de datos y a las publicaciones online suscritas bien por la Universidade da Coruña, bien por el consorcio BUGALICIA.
- 2 puestos con ordenador para el acceso a recursos electrónicos online (revistas, bases de datos, publicaciones...) —1 sala de microfilmes, dotada con 1 lector de microfilm y un escáner de recursos microfilmados.
- 1 sala de audiovisuales y de trabajo en grupo equipada con 2 puestos de consulta multimedia, que disponen de monitores-TV LCD de 20", reproductores de VHS, de DVD y Blu-ray, ordenador y equipo de digitalización de múltiples formatos de audio y vídeo.
- 1 hemeroteca, que individualiza el fondo de publicaciones periódicas.

En la biblioteca también se ubica de manera individualizada la Biblioteca Archivo Francisco Pillado. Se trata de un fondo monográfico de teatro donado por el autor y director teatral Francisco Pillado. Dispone de dos salas: en una de ellas se encuentra el fondo bibliográfico; en la otra se guardan materiales (carteles, fotografías, documentación, programas de mano, máscaras...) de especial valor o cuidado.

c2) Sala de Trabajo.

Es un espacio dedicado al trabajo en grupo del alumnado, de libre acceso y con horario no restringido. Dispone de varias mesas con 48 puestos sentados, todas ellas con conexión eléctrica y cobertura wifi.

d) Servicio de reprografía.

Se ofrece por dos vías:

- Una empresa concesionaria externa ofrece atención personalizada en un local específico del centro. Ofrece reproducción e impresión desde archivo en distintos soportes, encuadernación, plastificado, laminado, venta de material de oficina y material publicitario de la universidad, etc.

La empresa ofrece también la opción de enviar los trabajos de impresión y encuadernación a través de un formulario electrónico (<http://www.reprografianoroeste.com/index.ts>). Además, ha colocado dos máquinas reprográficas de autoservicio en la zona de aulas y en la biblioteca.

- La Facultad ha dispuesto dos máquinas reprográficas al servicio de los y las docentes del centro, facilitándoles tarjetas para su uso. Están ubicadas en la biblioteca y en la zona de buzones del profesorado.

El centro dispone, además, de varias máquinas reprográficas para uso de los servicios administrativos.

e) Centro de Lenguas

En la Facultad de Filología tiene también su sede el Centro de Lenguas de la Universidad de Coruña, que dispone de dos aulas propias y utiliza regularmente también las de la Facultad. En él se imparten varios niveles de segundas lenguas (portugués, italiano, francés, inglés, alemán) y también español como lengua extranjera, en cursos de 15, 30 o 60 horas, y con varias convocatorias en cada año académico.

En el Centro de Lenguas también ofrece en colaboración con el Instituto Cervantes cursos de formación de profesorado de español como lengua extranjera. Realiza las pruebas del DELE, así como los exámenes IELTS (International English Language Testing System) y CERTACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) de inglés y francés.

f) Cafetería

La cafetería ofrece servicio diario de comedor —además de los habituales— y cuenta con más de 90 puestos sentados. Su horario de apertura va de las 8.00 a las 20.00 horas.

g) Recursos móviles depositados en la conserjería del centro

En la conserjería del centro está depositado material para ser usado en diversas actividades y, muy principalmente, en las docentes:

- 1 Aula Informatizada Móvil: la integran 20 computadores Netbook Intel CPU N270 con pantalla de 10.1" y 2 Gb de RAM, desplazables en un mueble rack Indi 10803 con ruedas y con conexiones eléctricas para la recarga de los equipos.

- 7 ordenadores portátiles.
- 2 tabletas gráficas Huion H1161, para uso con Teams
- 3 proyectores multimedia portátiles.
- 1 monitor de TV con reproductor de DVD y VHS, ubicado en un mueble móvil.
- 2 pantallas de proyección portátiles.
- 11 reproductores de CD.
- 2 grabadoras digitales de audio.
- 2 cámaras digitales de fotografía.
- 3 cámaras digitales de vídeo.
- 3 trípodes.
- 2 equipos de altavoces: uno ultraportátil y otro portátil semiprofesional.
- 1 equipo amplificador portátil de audio con micrófono.
- 3 lápices láser para presentaciones.
- 12 proyectores de diapositivas.
- 2 micrófonos.

En definitiva, todos los recursos materiales que acabamos de inventariar garantizan, en nuestra opinión, la impartición del máster en sus modalidad semipresencial. Para el alumnado que no disponga de recursos informáticos propios, la sala informática de libre acceso, la sala de trabajo, la red wifi y los ordenadores en modalidad de préstamo hacen posible que cuente con los medios necesarios para realizar el trabajo no presencial.

Para el diseño y la impartición de este máster en modalidad semipresencial, la Universidade da Coruña cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle que permite el diseño y el alojamiento de los materiales docentes del título y el seguimiento del trabajo que el alumnado debe realizar. Las características de este Campus hacen posible el alojamiento de materiales didácticos en todo tipo de soportes y formatos. Además, permite la realización de las diversas actividades formativas propuestas para este máster, así como llevar a cabo diversas metodologías docentes, todas ellas expuestas en el apartado 5 de esta memoria.

Por otra parte, como ya se ha apuntado más arriba, el sistema de videoconferencia MS Teams, proporcionado por la UDC permite la docencia expositiva síncrona en grupo, así como las tutorías individuales.

Además de Teams, en la aplicación Office 365, puesta al servicio del profesorado y el alumnado de la UDC, permite utilizar otros recursos, como Share Point o One Drive, para crear o compartir cooperativamente documentos.

La UDC cuenta con el soporte del CUFIE (<https://www.udc.gal/gl/cufie/>), que asesora y proporciona formación sobre la docencia en general, y sobre las herramientas informáticas necesarias.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento

La UDC cuenta con mecanismos para garantizar el mantenimiento de los recursos materiales, tanto instalaciones como servicios existentes:

- Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos

(http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/servizos_xerais/servizo_arquitectura_urbanismo_equipamentos.html)

- Servicio de Informática y Comunicaciones (<http://www.udc.es/sic/>)
- Unidad de Medios Audiovisuales (<http://www.udc.es/umav/>)
- Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.udc.es/prl/index.html>)

Facultad de Filología y Traducción de la UVigo

La Universidade de Vigo y la Facultad de Filología y Traducción (FFT) disfrutan de una dotación en infraestructuras, equipamientos docentes, aulas y laboratorios de primer nivel, perfectamente ajustados y actualizados para el desarrollo pleno de las actividades previstas en todas las titulaciones que se imparten en estos momentos en la Facultad. Son, por tanto, idóneas tanto para el desarrollo de las enseñanzas actuales como para la titulación propuesta en esta memoria.

En sus presupuestos anuales la Universidade de Vigo tiene en cuenta la dotación para laboratorios docentes de todos sus centros, y establece la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio y a la apuesta de los centros por la innovación didáctica y tecnológica. La partida presupuestaria que recibe la FFT para la renovación y el mantenimiento de laboratorios es suficiente para permitir la modernización, mantenimiento e incluso ampliación, de ser necesaria, de dichos recursos materiales para adaptarlos a las necesidades cambiantes de formación de nuestros grados y másteres.

El Master dispondrá de los recursos materiales y servicios necesarios para su impartición, sin necesitar ninguna inversión adicional.

A) Aulas, seminarios y laboratorios

- Aulas docentes grandes: A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2 y C3

Ubicadas en los pabellones A, B y C de la Facultad, son estas aulas de gran capacidad, con cabida para un máximo de 104 estudiantes. Todas ellas están dotadas de ordenador central para el profesorado, cañón de vídeo, pantalla y sistema de sonido y están cableadas para que el estudiantado pueda cargar allí sus portátiles y conectarse a la red a través del sistema Wifi disponible en la FFT.

Se utilizan para clases magistrales, normalmente de carácter teórico, impartidas a grupos grandes (que en la Universidade de Vigo no superan los 100 estudiantes, siendo lo habitual en la FFT que se sitúen alrededor de 75 estudiantes), así como para la realización de exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de estudiantes y conferencias y proyecciones.

En cada uno de los pabellones, una de estas aulas de gran capacidad ha sido provista de rampas para el acceso a personas con problemas de movilidad o movilidad reducida.

- Aulas docentes medianas A5, A6, B5, C5 y C6

Se trata de aulas de mediana capacidad (72 puestos), todas ellas dotadas de ordenador central, cañón de vídeo, sonido y cableado para portátiles.

Se utilizan para las clases magistrales de grupos medianos, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de estudiantes y conferencias y proyecciones. También en las sesiones prácticas de grupos de mediano tamaño.

- Aulas docentes A7, A8, B7, B8, C7 y C8

Son aulas de mediana capacidad (50 puestos máximo), dotadas de ordenador central, cañones de vídeo, sonido y cableadas para que el estudiantado pueda utilizar allí sus portátiles.

Se utilizan para clases magistrales de grupos pequeños, normalmente de carácter práctico, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de estudiantes y conferencias y proyecciones.

- Aulas docentes A4A, A4B, B4A, B4B, B6A, C4A y C4B

Son estas aulas de pequeña capacidad, dotadas de ordenador central, cañones de vídeo, sonido y cableadas para que el estudiantado pueda utilizar sus portátiles.

Se utilizan para clases magistrales de grupos pequeños, exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones del estudiantado y conferencias y proyecciones.

- Seminarios docentes A11, A12, A13, A14, B11, B12, B13, B14, C12, C13 y C14

Se trata de aulas de pequeña capacidad (15 estudiantes). Todas están dotadas de ordenador central, cañones de vídeo, sonido y cableadas para que el estudiantado pueda utilizar sus portátiles. Una de ellas (B13) está dotada de pizarra digital.

La docencia que se imparte aquí es tipo seminario, y también se realizan en ellas exámenes, pruebas escritas y orales, y presentaciones de estudiantes en grupos reducidos.

- Laboratorios de idiomas A10, B10 y C9

La FFT cuenta en la actualidad con tres laboratorios digitales para la formación en las destrezas orales propia del aprendizaje de lenguas: escucha y comprensión oral, producción de discurso, conversación en grupos, fonética y pronunciación etc.

Cada uno de ellos tiene 24 puestos de trabajo de estudiante y una unidad central para el profesorado. Los laboratorios digitales instalados permiten todas las actividades arriba indicadas (escucha/comprensión, producción de discurso y establecimiento de parejas y/o grupos para la conversación) más las de interpretación consecutiva y simultánea.

Se trata de 24 cabinas semicerradas provistas de grabadora digital y auriculares con micrófono incorporado.

La unidad del profesorado incluye ordenador central, doble pantalla, disco duro de alta capacidad para la recogida de grabaciones, cañón de vídeo y pantalla, monitor de TV y megafonía externa, además del sistema interno de intercomunicación con el estudiantado.

La docencia que se imparte aquí es práctica, incluidas las pruebas orales y exámenes correspondientes. También se realizan presentaciones del estudiantado.

- Laboratorios de interpretación simultánea IS1, IS2, IS3 e IS4

Se trata de 4 laboratorios especialmente diseñados para la FFT y orientados principalmente a la práctica de la IS, si bien sus características permiten que sean también utilizados para

la formación práctica en cualquiera de las destrezas propias de la formación oral en lenguas (fonética, producción/recepción del discurso oral, conversación):

IS1 es un laboratorio digital de última generación y tiene 24 puestos de trabajo en 20 cabinas cerradas (16 individuales y 4 dobles). Cada una de las cabinas tiene una grabadora digital que permite la recogida inmediata de los materiales de trabajo en el aula. La unidad central de la profesora o profesor incluye un laboratorio digital plenamente operativo, dos pantallas de vídeo, cañón y monitor de TV. La docencia que se imparte aquí es exclusivamente práctica, incluida la realización de exámenes y pruebas orales del estudiantado.

IS2 es un laboratorio analógico equipado con sistemas profesionales de IS. Tiene 12 puestos de trabajo en 6 cabinas cerradas dobles. Cada una de las cabinas tiene una grabadora digital que permite la recogida inmediata de los materiales de trabajo en el aula. La unidad central de la profesora o profesor incluye un sistema analógico plenamente operativo, dos pantallas de vídeo, cañón y un monitor de TV. La docencia que se imparte aquí es exclusivamente práctica, incluida la realización de exámenes y pruebas orales del estudiantado.

IS3 es un laboratorio analógico equipado con sistemas profesionales de IS. Tiene 20 puestos de trabajo en 12 cabinas cerradas dobles. Cada una de las cabinas tiene una grabadora digital que permite la recogida inmediata de los materiales de trabajo en el aula. La unidad central de la profesora o profesor incluye un sistema analógico plenamente operativo, dos pantallas de vídeo, cañón y dos monitores de TV. La docencia que se imparte aquí es exclusivamente práctica, incluida la realización de exámenes y pruebas orales del estudiantado.

IS4 es un laboratorio digital de última generación y tiene 22 puestos de trabajo en 11 cabinas cerradas dobles, una de las cuales está totalmente adaptada a las necesidades de estudiantes que precisen del uso de silla de ruedas. Cada una de las cabinas tiene una grabadora digital que permite la recogida inmediata de los materiales de trabajo en el aula. La unidad central de la profesora o profesor incluye un laboratorio digital plenamente operativo, tres pantallas de vídeo, cañón y un monitor de TV. La docencia que se imparte aquí es exclusivamente práctica, incluida la realización de exámenes y pruebas orales del estudiantado.

Están disponibles como Aulas Virtuales (cfr. *infra*), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrecen la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

- Aulas de videoconferencia C11, C4A y B6B

Se trata de tres aulas de pequeña capacidad (entre 10 y 15 estudiantes cada una) especialmente configuradas físicamente para el desarrollo de debates, discusiones o la celebración de sesiones de trabajo a distancia, incluidas defensas de trabajos académicos en la modalidad no presencial. Está dotada de equipamiento para videoconferencias, incluidas cámaras, micrófonos y sistemas de megafonía.

- Aulas de grabación A5 y B5

Se trata de aulas equipadas con sistemas de grabación de las lecciones magistrales del profesorado, de tal modo que, previo permiso explícito, puedan grabarse esas sesiones y generar así un repositorio de materiales para la docencia semipresencial y no presencial que, si bien no está prevista en estos momentos por cuestiones legales y organizativas, bien podría incorporarse en un futuro próximo.

- Aulas informáticas A9, B6A, C10, Newton 9A, Newton 9B y Newton 17

Son estas aulas de uso docente dotadas de cañón, sonido y ordenadores fijos. La docencia aquí impartida es fundamentalmente práctica, si bien también se imparten algunas lecciones teóricas. Se realizan, igualmente, exámenes y presentaciones del alumnado. En total suman 144 puestos de trabajo de estudiantado (24 estudiantes cada una).

En concreto el aula Newton 9A puede utilizarse con dos configuraciones distintas, como una de 50 puestos o como dos de 25 puestos.

- Aula informática de acceso libre (edificio Newton)

Espacio dotado de medios informáticos, con 24 puestos individuales de trabajo del estudiantado. Se utilizan como entorno de apoyo al trabajo del alumnado para la realización de trabajos, impresión de documentos, búsquedas etc.

Permite un uso de medios informáticos básicos, así como el acceso a internet del estudiantado, no estando vinculada a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones para la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio, ya que contamos con personal informático titular y becarios/as de apoyo que se encargan de la gestión y mantenimiento de esta aula.

- **B) Aulas virtuales Campus remoto**

La FFT ha sido dotada, a través del Campus Remoto de Uvigo-TV (<https://campusremotouvigo.gal/>) y la plataforma Big Blue Button, con una duplicación de todos los espacios docentes en forma de aulas, seminarios, laboratorios, despachos de profesores, salas de juntas, etc. en aulas virtuales que permiten impartir docencia y llevar a cabo reuniones mediante videoconferencia además de compatibilizar la docencia *in situ* con la docencia *a distancia*. Tienen funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio, y también compartir el escritorio. También ofrecen la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción y permitiendo también la docencia asíncrona.

En la actualidad, la docencia *in situ* y la docencia a distancia de manera síncrona conviven con facilidad en nuestra facultad.

Nuestra intención es incorporar la docencia a distancia siempre que a docencia *in situ* no sea factible.

El campus remoto ha sido una buena opción para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones de pandemia.

C) Otros espacios

Biblioteca

Es el lugar de ubicación de los fondos bibliográficos y videográficos de la Facultad, de 1.662 m².

Está adscrita a la Biblioteca Universitaria de la Universidade de Vigo y dotada de puestos para consulta de fondos bibliográficos, puestos para visionado de vídeo y puntos de consulta en línea del catálogo. Los fondos suponen casi 80.000 títulos, así como unas 800 publicaciones periódicas.

Tiene salas de estudio para grupos (los llamados cubos, tres espacios acristalados cerrados con capacidad para 16 estudiantes cada uno y que permiten el trabajo en equipo sin molestar al resto de usuarios/as), zona de ordenadores con acceso a internet, zona de revistas y periódicos, zona de ordenadores con acceso al catálogo, zona de diccionarios de referencia con puestos de estudio, zona de espacios de trabajo y estudio individual, sala de revistas y una sala de investigación de 3º ciclo. También cuenta con servicio de reprografía para uso del personal investigador.

La biblioteca funciona con libre acceso a los libros y a la zona de hemeroteca. Los fondos están en el catálogo en línea y los investigadores e investigadoras pueden acceder a él y realizar sus peticiones bibliográficas en red. Tiene 200 puestos de lectura, 134 en las salas de estudio.

Espacios y recursos de usos múltiples

- Salón de actos

Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas. Capacidad para 175 personas. Está dotado de medios de proyección de cine y vídeo, de amplificación de sonido y cabinas de interpretación. Utilizado para conferencias, mesas redondas, proyecciones, grandes reuniones y actos protocolarios.

Recientemente ha sido dotado con una rampa para mejorar el acceso a personas con movilidad reducida.

Está disponible como Aula Virtual (vid. supra), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

- Salón de grados (B3)

Salón de grados con la disposición habitual de escenario y butacas. Dotado de medios de proyección de vídeo y de amplificación de sonido. Exposición y defensa de trabajos de fin de grado y de máster, así como de tesis doctorales. También se utiliza para conferencias, proyecciones y actos protocolarios.

Está dotado con una rampa para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.

Está disponible como Aula Virtual (vid. supra), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

- Sala de juntas

Sala de reuniones dotada de medios de proyección de vídeo, ordenador y pizarra digital. Se utiliza para reuniones del equipo directivo, así como de comisiones y departamentos, y para la realización de otros actos protocolarios (por ejemplo, reuniones y visitas de delegaciones extranjeras a la FFT), además de utilizarse para la exposición y defensa de trabajos de fin de grado y de máster, así como de tesis doctorales.

Está disponible como Aula Virtual (vid. supra), con funcionalidades adicionales como compartir todo tipo de documentos, usar webcams, chat, audio y compartir el escritorio. También ofrece la posibilidad de grabar sesiones para su posterior reproducción.

Otros recursos

- Despachos de profesorado

Se dispone de un total de 98 despachos de profesorado, repartidos en los pabellones (A, B y C y Newton). La gran mayoría del profesorado dispone de despachos individuales, lo que facilita tanto su trabajo como la realización de tutorías con el estudiantado. Además, cada docente dispone de un despacho virtual propio a través del Campus Remoto en el que puede atender tutorías, revisar exámenes o dirigir trabajos de manera virtual (<https://campusremotouvigo.gal/faculty/993>). Como ya se ha dicho, los despachos virtuales, al igual que las aulas virtuales, disponen de funcionalidades adicionales como compartir documentos, usar webcams, chat, audio, y también compartir el escritorio.

- Despachos administrativos

Para el Decanato y el Negociado de Asuntos Generales, Conserjería, Secretaría de Alumnado (con sus Unidades de Grado y Posgrado) y los cinco Departamentos con sede en la Facultad, reunidos en una única Unidad Administrativa Departamental.

- Laboratorio de *Cognición y lenguaje*

El Lang&Co. Lab ocupa el anterior laboratorio de Fonética y Fonología (<https://pho2lab.webs.uvigo.es/en/>). El espacio cuenta con equipamientos NIRS, Eye Tracker y EEG con los que se puede obtener información sobre cambios en las actividades eléctricas, hemodinámicas y metabólicas del cerebro. El laboratorio acoge proyectos mixtos de investigadores e investigadoras de Filología y Traducción, Ingeniería de Telecomunicación y Psicología, así como especialistas en neurología del Sergas.

Este laboratorio está también disponible como aula virtual.

- Centro de Lenguas

La FFT acoge las oficinas y aulas utilizadas por el Centro de Lenguas de la Universidade de Vigo para la impartición de sus clases (<https://cdl.uvigo.es/>). Puede describirse este centro como una unidad especial de la Universidad para la formación en lenguas extranjeras del estudiantado y personal propio, así como para la formación en las lenguas locales del estudiantado procedente del extranjero. Es preciso recordar que la FFT acoge cada año a más de 200 estudiantes procedentes de todo el mundo, desde la Unión Europea, a través del programa de intercambio ERASMUS, hasta Estados Unidos, con el programa ISEP. También recibimos estudiantes de Indonesia, China, Japón, Malasia, Costa Rica, Argentina, México, Australia, Ucrania Kazajistán o Mozambique, por mencionar unos pocos. También enviamos cada año a unos 110 de nuestros estudiantes al exterior. El Centro de Lenguas es

un buen instrumento para facilitar la labor de intercambio a través de sus cursos de lenguas para las usuarias y usuarios.

- Otros recursos materiales

Aparte de las infraestructuras y dotaciones situadas en espacios concretos de enseñanza-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantado en su actividad en el Centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte de usuarios y usuarias. El material disponible consiste en ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de vídeo en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc.

- Conexión inalámbrica

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

- Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado y estudiantado la plataforma informática Moovi con recursos en línea destinados a la teleformación.

- Uvigo-TV

El servicio de grabación de vídeo de la Universidad (<http://tv.uvigo.es/>) permite la generación de un repositorio en vídeo de las conferencias, seminarios y reuniones, en general, que se desarrollan en la Universidad de Vigo. La FFT es un centro muy activo en la organización de conferencias, congresos y seminarios, para la retransmisión de los cuales se hace necesario el uso de las tecnologías que facilita la Uvigo-TV. Si bien esta nueva titulación no incluye la formación semipresencial, es más que probable que en el futuro próximo se tienda a incrementar el uso de estos recursos con carácter formativo, muy probablemente en actividades de carácter semipresencial y no presencial.

- Servicio de reprografía

El Centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa contratada por la Universidad. La empresa dispone además de un servicio online (<https://campusnanube.gal>) para que el profesorado y el alumnado puedan enviar sus encargos de reprografía. El profesorado tiene la posibilidad de recibir sus encargos en el despacho de la facultad. Por último, cada pabellón tiene habilitada una sala de autoservicio de reprografía para uso de profesorado del centro.

- Servicio de cafetería y comedor

El centro dispone de servicio de cafetería (90 puestos) y comedor (280 plazas) atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

- Rampas y ascensores

La FFT ha sido equipada con rampas, ascensores y plataformas para facilitar el acceso a los diferentes pabellones y servicios de todas las personas que tengan problemas de movilidad

o movilidad reducida. Además, en cada uno de los pabellones una de las aulas de mayor tamaño –cuya configuración es en forma de gradas– cuenta con rampa de acceso para ese mismo fin.

- Desfibrilador

Recientemente la FFT ha sido dotada con un desfibrilador para garantizar la cardioseguridad de profesorado, estudiantado y personal de administración y servicios del centro. Personal docente y de administración y servicios han acudido voluntariamente a cursos sobre su utilización, que se repiten de manera regular, impartidos por el Servicio de Prevención de Riesgos.

- Armarios de almacenaje

Existen armarios personales cerrados donde el estudiantado puede guardar sus pertenencias personales de uso diario en la facultad y sus maletas/equipaje cuando van a salir o vuelven de viaje.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento

Los mecanismos de que dispone la Universidad de Vigo son los siguientes:

El área de infraestructura de la Uvigo tiene como misión coordinar los labores técnicos administrativos derivados de las necesidades de planificación, gestión y mantenimiento de los edificios, obra civil y planificación urbanística de la Universidad de Vigo.

<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-gestion-infraestructuras>

El servicio de Comunicación audiovisual y publicidad: (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/centros/comunicacion-audiovisual-publicidade>)

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales realiza las actividades preventivas con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud del personal trabajador, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno de la universidad, al personal y a sus representantes. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-prevencion-riesgos-laborales>)

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encarga de gestionar y administrar todas las aplicaciones corporativas de la Universidad de Vigo, así como de configurar y administrar todas las infraestructuras informáticas relacionadas con la red de comunicaciones, telefonía, atención a usuarios/as, web y sistemas. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/area-tecnologias-informacion-comunicaciones>)

Los centros de apoyo de la Uvigo tienen como objetivo prestar asistencia instrumental, científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento, en las labores de investigación, desarrollo e innovación, bien sean desarrollados por nosotros desde la universidad o por otros organismos públicos o empresas, proporcionando equipos e

instalaciones que por su especificidad, nivel tecnológico o coste, es aconsejable mantener de forma centralizada. (<https://www.uvigo.gal/es/investigar/idi-uvigo/organizacion-investigacion/centros-apoyo>)

Servicios informáticos, concretamente el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encarga de gestionar y administrar todas las aplicaciones corporativas de la Universidad de Vigo, así como de configurar y administrar todas las infraestructuras y servicios informáticos relacionados con la red de comunicaciones, telefonía, atención a las personas usuarias, webs y sistemas, cubriendo las necesidades de apoyo informático a las tareas de estudio, docencia, investigación y gestión. Es un área transversal a toda la institución y nuestros servicios son utilizados a diario por toda la comunidad universitaria. Detrás de dichos servicios hay un equipo humano que está implicado y motivado en la búsqueda de una mejora constante. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/servicios-informaticos>)

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Para la implementación del Máster, las tres universidades cuentan con los recursos materiales y servicios necesarios.

7.3. Expresión de interés de las entidades colaboradoras

Universidad de Santiago de Compostela

Se adjunta en anexo la documentación relativa a la expresión de interés de entidades colaboradoras para realizar las prácticas externas del Máster: Centro de Linguas Modernas (USC), Cursos Internacionales (USC), Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico (USC), Escuela Oficial de Idiomas de Ourense, Escuela Oficial de Idiomas de Santiago de Compostela, Grupo de Investigación Gramática del Español, Grupo de Investigación Metalingüística, Grupo de Investigación SPERTUS, Grupo de Investigación de Innovación Educativa MESTURA, Grupo de Investigación ESCULCA-Conocimiento y acción educativa.

Universidad da Coruña

Se adjunta en anexo la documentación relativa a la expresión de interés de entidades colaboradoras para realizar las prácticas externas del Máster: Centro de Linguas (UDC), Oficina de Relaciones Internacionales (UDC), Oficina de Cooperación y Voluntariado (UDC), True Spanish Experience, ONG Ecodesarrollo Gaia, Grupo de Investigación Hispania, Grupo de Investigación en Didáctica de las Lenguas y Culturas, Grupo de Investigación Estudios Románicos y Comparados.

Universidad de Vigo

Se adjunta en anexo la documentación relativa a la expresión de interés de entidades colaboradoras para realizar las prácticas externas del Máster: Centro de Linguas (UVigo), Grupo de Investigación Lengua Española y Lenguas Signadas.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Las previsiones en relación con las tasas de graduación, abandono y eficiencia (rendimiento de los egresados) son las siguientes:

Tasa de titulados	75 %
Tasa de Abandono	15 %
Tasa de Eficiencia (Rendimiento de los Egresados)	90 %
Tasa de Rendimiento	80 %

Tasa de titulados: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de rendimiento: se define como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

Justificación de los indicadores:

Considerando las tasas alcanzadas en másteres similares, singularmente el Máster Universitario en Lingüística Aplicada y el Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados y sus Aplicaciones, ambos impartidos en las tres universidades del SUG, se ha llevado a cabo una estimación moderada de cada una de las tasas.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

Las tres universidades que solicitan la implantación de este máster prestan especial atención al análisis de los indicadores que permiten examinar de manera objetiva y cuantificable los resultados de la docencia. Toda esta política de control de indicadores

está determinada, básicamente, por los respectivos sistemas de garantía de calidad. A continuación se da información sobre el SGC de la Universidade de Santiago de Compostela, la responsable del título.

En atención al PI-06 Medición y Mejora, la Universidade de Santiago de Compostela ha establecido como objeto del mismo, la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos clave para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad de los centros, de cara a establecer propuestas encaminadas a mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas, del propio sistema y del funcionamiento de la universidad.

Así mismo, por lo que atañe al desarrollo del citado proceso, el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes centros, establece los resultados a medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de estos datos y de su tratamiento. Entre otros, los resultados objeto de medición y análisis, son los que siguen:

- Resultados de Aprendizaje.
- Resultados de Inserción Laboral.
- Resultados de Recursos Humanos.
- Resultados de Recursos Materiales y Servicios.
- Resultados de Retroalimentación de los Grupos de Interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados del SGC.

El ACMP publica, antes de iniciar el proceso de revisión de los resultados de los programas formativos y del SGC por parte de los centros, la tabla de indicadores, informes, encuestas y evidencias a emplear, así como la información necesaria para su correcta interpretación. La información se distribuye a los centros a través de los canales adecuados, lo que incluye la plataforma informática de soporte, y se publica de forma que se asegure la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés. Las comisiones de calidad de los centros elaboran las memorias de calidad, que son informadas por la ACMP con carácter previo a su aprobación en el centro. Una vez aprobadas son remitidas al vicerrectorado con competencias en calidad que, con las áreas de mejora detectadas en ellas, elaboran el plan de mejoras de la USC para elevar al Consejo de Gobierno.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad (SIC) de la Facultad de Filología de la USC es el siguiente:

<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Curso de implantación

Este título de máster se implantará en el curso académico 2022-2023. Dado que la duración del plan de estudios es de un año académico, no es preciso estipular un calendario plurianual de implantación. La guía del título especificará las fechas de comienzo, horarios, tutorías y todos los demás aspectos relativos a la correcta impartición.

Justificación

La propuesta de Máster reúne todas las condiciones de personal y recursos que lo hacen viable para poder iniciar su implantación en el curso académico 2022-2023.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No existe un procedimiento de adaptación, dado que es un plan de estudios de máster nuevo y no el resultado de la transformación de otro título.

10.3. Enseñanzas que se extinguen, en su caso, por la implantación del correspondiente título propuesto

No procede. Es un título de nueva creación.